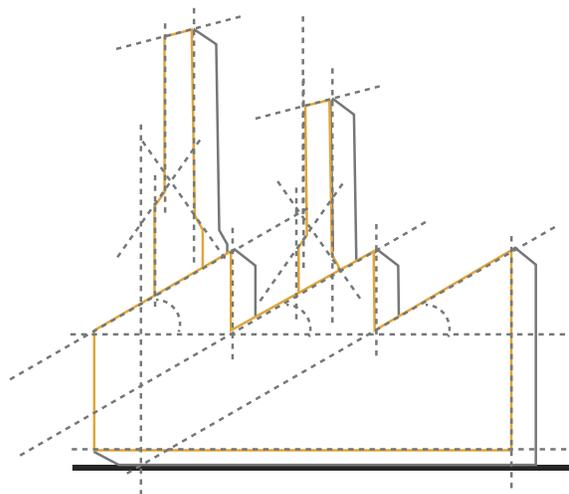


"Hacia la Consolidación Institucional"



PROGRAMA INSTITUCIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO

2007-2012

Instituto Tecnológico de La Laguna

SEP



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



*Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2007-2012
Del Instituto Tecnológico de La Laguna
"Hacia la Consolidación del Sistema"*

Primera edición: Agosto 2009

© Dirección General de Educación Superior Tecnológica
de la Secretaría de Educación Pública

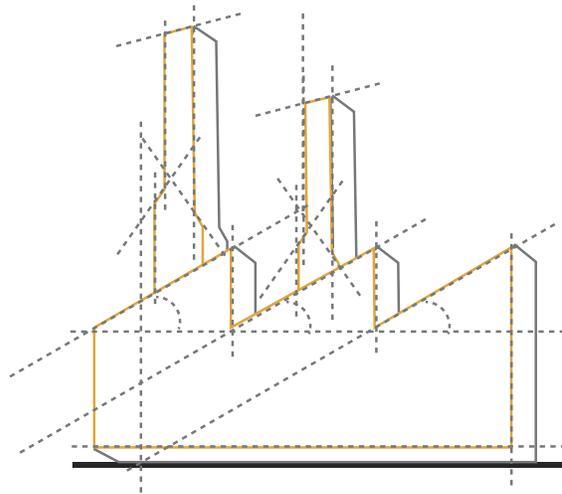
Instituto Tecnológico de La Laguna
Blvd. Revolución y Calzada Cuauhtémoc
Colonia Centro
Torreón, Coahuila
C.P. 27000

Coordinador Editorial: Ing. María Guadalupe Sandoval Chávez
Integración Documental: Ing. Oswaldo Padilla Gorosave
Ing. Francisco Jesús González Peña
Grupo Estratégico de Planeación del Instituto Tecnológico de La Laguna

Coordinador de Producción: Ing. Oswaldo Padilla Gorosave
Diseño: Manuel Cañedo Chávez

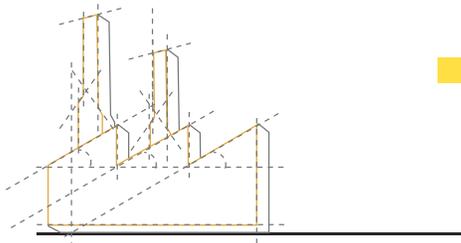
Impreso y hecho en México
Printed and made in México





"Hacia la Consolidación Institucional"





Directorio

Lic. Josefina Vázquez Mota

Secretaria de Educación Pública

Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez

Subsecretario de Educación Superior

Dr. Carlos Alfonso García Ibarra

Director General de Educación Superior Tecnológica

M.A. Antonio Flores López

Director del Instituto Tecnológico de La Laguna

Ing. Oswaldo Padilla Gorosave

Subdirector de Planeación y Vinculación del Instituto Tecnológico de La Laguna

Ing. María Cristina García Carrillo

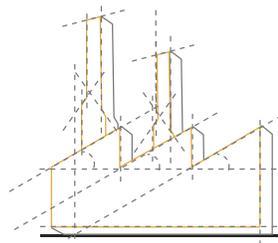
Subdirectora Académica del Instituto Tecnológico de La Laguna

M.C. Ulises Martínez Contreras

Subdirector de Servicios Administrativos del Instituto Tecnológico de La Laguna

Ing. Francisco González Peña, Jefe del Depto. de Planeación, Programación y Presupuestación / **Ing. Ma. Guadalupe Sandoval Chávez**, Jefe del Depto. de Comunicación y Difusión / **Ing. Ma. Teresa Arellano Casilla**, Jefe del Depto. de Servicios Escolares / **Ing. Anastasio M. Ramírez Pereda**, Jefe del Depto. de Actividades Extraescolares / **M.C. Adela Mendoza Martínez**, Jefe del Depto. de Gestión Tecnológica y Vinculación / **Ing. Rosario Mayorga Escareño**, Jefe de Depto. de Ciencias Básicas / **Ing. Martín Oswaldo Valdés Alvarado**, Jefe del Depto. de Sistemas y Computación / **Ing. José de Jesús Pámanes García**, Jefe del Depto. de Metal Mecánica / **Ing. Alma Leticia Ramos Ríos**, Jefe del Depto. de Química y Bioquímica / **Ing. Elva Rosaura Pineda Armendáriz**, Jefe del Depto. de Ingeniería Industrial / **Ing. Felipe de Jesús Alba García**, Jefe del Depto. de Eléctrica y Electrónica / **Lic. Raquel Adriana Ulloa Hurtado**, Jefe del Depto. de Ciencias Económico Administrativas / **Ing. Ana María Flores Romero**, Jefe del Depto. de Desarrollo Académico / **Ing. Javier Castillo Muro**, Jefe de la División de Estudios Profesionales / **M.C. Enrique Cuan Durón**, Jefe de la División de Estudios de Posgrado e Investigación / **Ing. Francisco Aldama Pérez**, Jefe del Depto. de Recursos Humanos / **C.P. Óscar Saucedo Robles**, Jefe del Depto. de Recursos Financieros / **M.C. Manuel Cañedo Valdez**, Jefe del Depto. de Recursos Materiales y Servicios / **Ing. Armando Ruíz Arroyo**, Jefe del Centro de Cómputo / **Ing. Agustín Reynosa Cabello**, Jefe del Depto. de Mantenimiento de Equipo.





Índice

Mensaje del Director General de Educación Superior Tecnológica	7
Mensaje del Director del Instituto Tecnológico de La Laguna	9
Introducción	11
Capítulo 1:	13
El Instituto Tecnológico de La Laguna ante los retos del Siglo XXI.	
1.1. Entorno del Instituto Tecnológico	
1.1.1. Descripción del Estado	
1.1.2. El Instituto Tecnológico de La Laguna ante los retos de desarrollo	
1.2. El Instituto Tecnológico de La Laguna	
1.2.1. Su origen	
1.2.2. Su identidad	
1.2.3. Visión	
1.2.4. Misión	
1.2.5. Valores	
1.3. Diagnóstico del Instituto Tecnológico de La Laguna	
1.3.1. Situación al 2006, problemas y retos	



33

Capítulo 2:
Alineación de las Metas del Instituto
Tecnológico de La Laguna con el Programa
Sectorial de Educación 2007-2012

- 2.1. Objetivos estratégicos y específicos del SNEST
- 2.2. Alineación de las metas del Instituto Tecnológico de La Laguna
- 2.3. Indicadores y metas

49

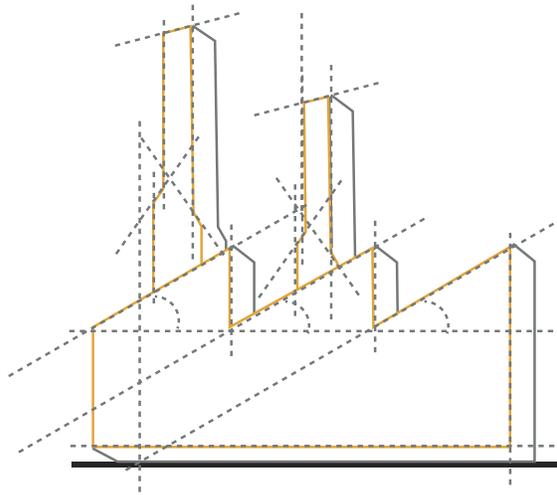
Capítulo 3:
Objetivos, metas, estrategias y líneas de acción

- 3.1. Objetivo estratégico 1
- 3.2. Objetivo estratégico 2
- 3.3. Objetivo estratégico 3
- 3.4. Objetivo estratégico 4
- 3.5. Objetivo estratégico 5
- 3.6. Objetivo estratégico 6
- 3.7. Temas transversales

79

Conclusiones





Mensaje del Director General de Educación Superior Tecnológica

El proceso de planeación institucional es una tarea en la que convergen diversidad de pensamientos y de proyectos que detonan las capacidades de una institución proactiva y la orientan hacia el éxito permanente, a partir de la ejecución de acciones acertadas.

Es en este ideal, que el Instituto Tecnológico de La Laguna ha realizado una serie de reuniones de trabajo participativas, con base en las cuales el personal de la institución delineó el futuro cercano y fijó el rumbo que pretende seguir de manera permanente la comunidad del Tecnológico.

Resulta impostergable que esta gran institución, perteneciente a la región Lagunera, atienda las necesidades características de esta parte de nuestro México; así mismo, es de vital importancia que se sume con ahínco a las grandes metas nacionales, porque el egresado del Instituto Tecnológico está llamado a ser un motor base del desarrollo de su comunidad y también, a ser la persona humana que, por su calidad de servicio y por el respeto que guarde a la naturaleza, trascienda en el tiempo y en el espacio global en el que estamos inmersos.

El Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del Instituto Tecnológico de La Laguna, potencia el crecimiento y prevé acciones que seguramente redundarán en beneficio de cada uno de nuestros estudiantes; se suma, además, de manera íntegra y coordinada, al Programa Institucional de Innovación y Desarrollo de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica 2007-2012 que marca avances “Hacia la Consolidación del Sistema”.



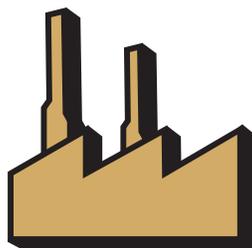
Así, este ejercicio de planeación, a la luz de las grandes vertientes nacionales plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 y en otros programas sectoriales relacionados con nuestro quehacer institucional, describe las diversas problemáticas, plantea los retos y desde éstos fija los objetivos estratégicos que articula con sus metas, estrategias y líneas de acción.

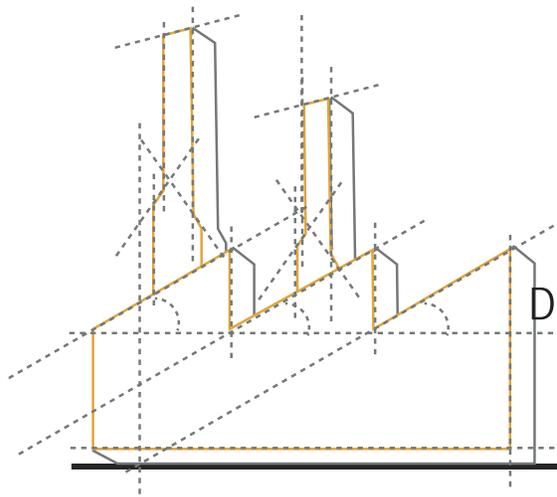
En cada línea de este documento se vislumbran tiempos de esfuerzo y dedicación, también en sus metas se leen significados que describen hitos promisorios que, al irse conjugando uno a uno, estructuran el Tecnológico fuerte que todos deseamos, porque éste se forja con el empeño de sus estudiantes y con el esfuerzo de todo su personal docente, de apoyo y asistencia a la educación y administrativo, en coordinación con sus directivos.

Bajo ninguna circunstancia la planeación aquí vertida se debe considerar como un mero proceso de abstracción, ya que debe desencadenar una serie de actividades de naturaleza práctica y sustentable, en la certeza de que la transparencia y la rendición de cuentas deben orientar y aclarar el buen uso de todos los recursos institucionales para lograr el beneficio de la comunidad.

Finalmente es importante reconocer que, no sólo la planeación sino todas las acciones por realizar que ésta conlleva, son producto de personas que quieren y desean lo mejor para su comunidad y para su Tecnológico, por lo que estoy seguro de que alcanzarán y acrecentarán cada una de las metas descritas, propiciando que el beneficio que las mismas plantean alcance a sus estudiantes, a los egresados y a sus familias; por lo que sólo resta felicitarlos y sumarnos a su trabajo por el bien de nuestro querido México y en particular del maravilloso estado de Coahuila.

Dr. Carlos Alfonso García Ibarra
Director General de
Educación Superior Tecnológica





Mensaje del Director del Instituto Tecnológico de La Laguna

El Instituto Tecnológico de La Laguna, pionero de la Educación Tecnológica en esta región, ha sido agente de transformación de la sociedad lagunera, en estos 43 años de existencia ha sabido adaptarse a los cambios que ha estado imponiendo el mundo moderno, contribuyendo así al desarrollo de la sociedad en su conjunto, atendiendo una de las necesidades básicas para el logro de una mejor sociedad como lo es la formación de una juventud mejor preparada y más comprometida.

Con el propósito de atender esta gran responsabilidad, en el Instituto Tecnológico de La Laguna se ha estado realizando con la participación de todos los funcionarios docentes y directivos un ejercicio amplio de reflexión y análisis del estado actual, de los retos que habremos de enfrentar en el futuro tanto próximo como a largo plazo; y teniendo como marco de referencia el Programa Sectorial Educativo 2007-2012, el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica 2007-2012, así como el entorno tanto regional como nacional se ha obtenido como fruto el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2007-2012 del Instituto Tecnológico de la Laguna.

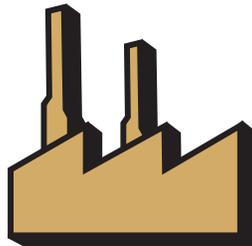
En este documento, ha quedado de manifiesto nuestro compromiso de elevar la calidad de los servicios educativos, para que nuestros estudiantes mejoren su nivel educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional; de ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, coadyuvando así a cerrar brechas e impulsar la equidad, así como, el firme compromiso de impulsar la utilización de tecnologías de información y comunicación para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y favorecer su inserción en la sociedad

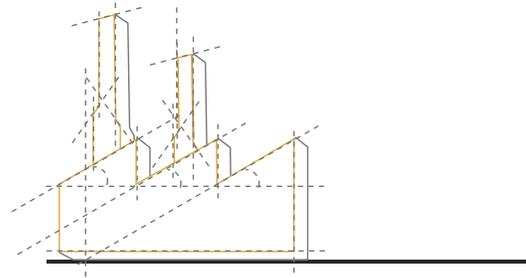


del conocimiento; de igual manera, el compromiso de ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos para fortalecer la convivencia democrática e intercultural; y el de continuar formando personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.

En este Tecnológico estamos convencidos de que la única vía para que nuestro país prospere y alcance mayores niveles de desarrollo, es contar con mejores niveles educativos. Es por ello que es un orgullo y una gran responsabilidad el poder trabajar en una institución de educación superior como el Instituto Tecnológico de la Laguna. Institución donde nos ocupamos día a día, en trabajar para alcanzar los más altos niveles de desempeño, mediante una labor planificada con metas claramente definidas y líneas de acción que nos permitan lograrlo, pero sobre todo, hacernos el firme compromiso de poner toda nuestra capacidad, esfuerzo, dedicación y tiempo en desarrollar todas y cada una de las estrategias necesarias para lograr los nobles ideales de nuestro Tecnológico.

Ing. Antonio Flores López
Director del
Instituto Tecnológico de La Laguna





Introducción

En el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y el Programa Sectorial de Educación 2007-2012, se ha reconocido como tema de la más alta prioridad, el papel estratégico de la educación superior tecnológica en la generación del conocimiento científico-tecnológico y su impacto en el desarrollo humano sustentable del país.

En México se requiere elevar la cobertura de la Educación Superior Tecnológica para poder así construir un país más competitivo, justo e incluyente. Por lo tanto, la tarea inmediata es ampliar espacios para brindar este tipo de educación y aprovechar al máximo la capacidad instalada.

De igual manera, es necesario continuar con la mejora continua en la calidad de la educación, la cual se ha extendido gradualmente en el país, obteniendo que se fortalezcan día a día los procesos de autoevaluación, evaluación externa y acreditaciones de programas académicos.

El Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2007-2012 del Instituto Tecnológico de La Laguna, tiene como documentos de referencia el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, el Programa Sectorial de Educación 2007-2012, el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2007-2012 del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica, el Programa de Desarrollo del Estado y otros Programas Sectoriales relacionados con el quehacer del Instituto Tecnológico, por lo que su contenido está alineado con las políticas públicas establecidas y su estructura guarda estrecha relación con ellos.

El Programa Sectorial de Educación 2007-2012 se propone avanzar del 38 al 60 por ciento de la matrícula de educación superior en programas de calidad, aumentar del 56 al 72 por ciento los Profesores de Tiempo Completo (PTC) con posgrado, garantizar que



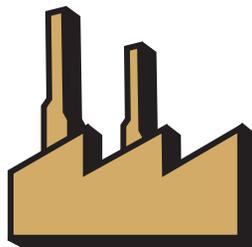
al menos 9 de cada 10 instituciones de educación superior pública desarrollen programas participativos de fortalecimiento institucional y ampliar la cobertura en educación superior de 24 a 30 por ciento de la población en edad de asistir a la universidad. El Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del ITL 2007-2012 “Hacia la Transformación del Sistema” marca las acciones para contribuir al logro de estas propuestas.

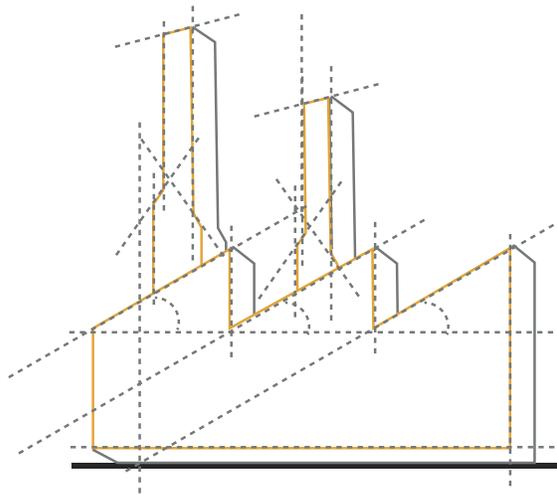
Para la elaboración de este documento se instaló un Grupo Estratégico integrado por el Director, Subdirectores y Jefes de Departamento del Instituto Tecnológico de La Laguna, quienes desarrollaron un trabajo de análisis para identificar las estrategias y líneas de acción a emprender, esto mediante un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) en donde se identificaron las estrategias proactivas y adaptativas que impactan en la consecución de cada una de las metas.

En cuanto a su contenido, en el capítulo 1 de este programa, se describe el entorno que rodea al Instituto Tecnológico de La Laguna, así como su origen, identidad y retos del ITL; en este capítulo se incorpora la misión, visión del Instituto y el diagnóstico desarrollado con base en el análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), identificando los principales problemas y retos del mismo.

La alineación que guardan los objetivos del ITL con respecto a los Objetivos del SNEST y con relación a cada uno de los seis objetivos estratégicos del Programa Sectorial de Educación 2007-2012, así como la determinación de los indicadores, se encuentran descritos en el capítulo 2 de este documento.

En el capítulo 3, se describen los objetivos, metas, estrategias y líneas de acción que habrán de ejecutarse para impactar en el logro de los fines del ITL y coadyuvar con los establecidos por el SNEST. Lo anterior se encuentra organizado con base en los seis objetivos estratégicos y cada uno de los temas transversales del Programa Sectorial de Educación.





Capítulo 1:

El Instituto Tecnológico de La Laguna ante los retos del Siglo XXI





1.1. Entorno del Instituto Tecnológico de La Laguna

1.1.1 Descripción del Estado

La Región Lagunera o La Laguna es una comarca unificada e integrada por cinco municipios del Estado de Coahuila y 10 del estado de Durango en cuya área conurbada confluyen las ciudades de Torreón, del Estado de Coahuila, Gómez Palacio y Cd. Lerdo, del Estado de Durango. Esta zona constituye un importante polo de desarrollo para ambos Estados. La Ciudad de Torreón es el punto geopolítico, social y económico más importante de dicha Comarca Lagunera, cuyas actividades productivas son los principales insumos económicos de la región, contribuyendo significativamente al Estado de Coahuila. De aquí la preponderancia de ubicar al Instituto Tecnológico de La Laguna como un dependiente social y políticamente, respecto a Coahuila.

Es así que las demandas de la sociedad lagunera coahuilense al gobierno del Estado han proporcionado un punto de partida para la determinación de sus ejes rectores de desarrollo y a su vez mostrar las señales reales de metas a alcanzar para satisfacer sus demandas.

El Plan Estatal de Desarrollo 2006-2011 del Gobierno del Estado de Coahuila, es el resultado de un proceso de participación social donde las peticiones populares, compromisos de los alcaldes y el marco del desarrollo nacional han contribuido a cristalizar el proyecto.

El plan propone cuatro ejes: Justicia social para todos, Desarrollo económico y empleo, Buen gobierno y cercano a la gente, y Compromiso con la sustentabilidad ambiental.

El eje de Justicia social para todos, consistente en el combate a los rezagos sociales, la búsqueda de la igualdad de géneros y la inclusividad social, propone fortalecer la calidad educativa, deportiva y recreativa de los coahuilenses así como impulsar la cultura y promover la preservación del patrimonio histórico.



El eje de Desarrollo Económico y empleo, plantea el impulso hacia la diversificación económica, el fomento de las PYMES, la promoción de los sectores turismo, agropecuario, industrial y de servicios; consolidar la industria instalada y apuntalar la competitividad mediante la aplicación de la ciencia y la tecnología.

El eje de Buen gobierno y cercano a la gente propone afianzar un gobierno democrático e incluyente que incremente la participación ciudadana. Un gobierno que maneje con austeridad y transparencia los recursos de los impuestos y le brinde a la población servicios de calidad. Además garantice el respeto a los derechos y la seguridad de las familias coahuilenses.

Finalmente el eje de Sustentabilidad ambiental, busca aprovechar los recursos naturales de forma racional y eficiente, propone la educación ambiental integral; vigilar el manejo de los residuos sólidos, la protección de los recursos naturales y la preservación del agua, la energía y el suelo.

Los principales retos a alcanzar, entre otros, que rodean más cercanamente el quehacer educativo del Estado y planteados por El Plan de Desarrollo Estatal son los siguientes:

- Garantizar la cobertura de infraestructura social con altos estándares de calidad.
- Trabajar para que cada coahuilense tenga las mismas oportunidades de desarrollo.
- Ser un Estado con vida saludable.
- Retomar el deporte como piedra angular de una vida sana, además de desarrollar la infraestructura deportiva del Estado.
- Impulsar la creación de más espacios culturales.
- Ampliar la cobertura y la calidad de la educación.
- Crear espacios educativos.
- Otorgar becas escolares.
- Generar empleos
- Propiciar el establecimiento de empresas de alto valor agregado.



- Fomentar las vocaciones regionales.
- Impulsar la competitividad de las empresas con oportunidades de financiamiento, capacitación y orientación.
- Cuidar y preservar los recursos naturales con visión a largo plazo.
- Fomentar la cultura de la sustentabilidad.
- Realizar campañas educativas.
- Consolidar instituciones más eficientes y eficaces.
- Fomentar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.

Este es el compromiso claro y con un rumbo bien trazado donde el gobierno del Estado, con el trabajo y la participación de la sociedad coahuilense enfrentará los retos y deberá alcanzar sus objetivos de desarrollo integral que Coahuila le ha demandado.

1.1.2 El Instituto Tecnológico de la Laguna ante los retos de Desarrollo.

Una de las tendencias que ha impactado a este mundo contemporáneo es el de la globalización. Esta tendencia obliga a una competitividad internacional que se refiere a la capacidad para colocar productos, mejorar procesos y servicios en un mercado, con oportunidad, al mejor precio, con calidad y el mejor diseño, para ganar la preferencia de los consumidores (clientes).

No todos los países están preparados para una respuesta rápida al cambio. Esta dinámica afecta en todos los sectores de las economías, desde la estructura productiva y organización de las empresas y el sistema educativo, hasta las características del mercado de trabajo.

Es un hecho inevitable que, en esta época, en cualquier parte del mundo, la clave del éxito reside en ser competitivos, entendiendo por éxito que la sociedad pueda tener los satisfactores materiales y emocionales que le permitan vivir con calidad.



En forma paralela, un desarrollo acelerado de la ciencia, la tecnología y la transformación del proceso de producción, que en el inicio de este nuevo milenio produce un salto espectacular de los conocimientos, de la innovación y del cambio, lo cual genera un acortamiento constante del intervalo que separa un descubrimiento científico y su aplicación a gran escala, creándose grandes cantidades de información tecnológica en periodos relativamente cortos de tiempo.

El rápido avance del conocimiento obliga al estudio de nuevos campos para entender las macro tendencias y poder intentar diseñar un escenario alternativo factible para el cual debamos prepararnos. Entre estas tecnologías se encuentran:

La microelectrónica.	La informática.
Automatismo y robótica.	Telecomunicaciones.
Nuevos materiales.	Tecnología Láser.
Bioingeniería.	Medio ambiente

Hay que entender que estas nuevas tecnologías que desarrolla el ser humano provocan cambios radicales en su nueva forma de vida. Este es un motivo bueno para que las instituciones de educación superior sean competitivas, es decir que sean eficaces en sus procesos académico-administrativos. Además hay que entender que el conocimiento constituirá el valor agregado fundamental en todos los procesos de producción de bienes y servicios de un país.

Tanto la globalización, como los grandes avances del conocimiento en la ciencia y la tecnología impactan grandemente en todos los ámbitos a escala mundial, por lo que la educación constituye un instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social.

El Instituto Tecnológico de la Laguna en el transcurso de casi 43 años se ha desarrollado ampliamente y ha sido capaz de proporcionar un servicio educativo a través de los procesos de planeación, vinculación, administrativo y académico, de incrementar cada vez más su población escolar y ha sido el principal instrumento de formación de profesionistas en el área tecnológica, con lo cual ha propiciado el desarrollo de la Región Lagunera. El Instituto ha logrado un posicionamiento que se refleja en la amplia vinculación que se tiene con el sector social en el que se desenvuelve.

Actualmente cuenta con una población de 4649 estudiantes distribuidos en sus 8 programas de nivel licenciatura (Ing. Industrial presencial y a distancia, Eléctrica, Electrónica, Sistemas Computacionales, Mecánica, Química, Mecatrónica, y la Lic. en Administración).



Así como 68 estudiantes de nivel Posgrado (Maestría y Doctorado en Ciencias en Ing. Eléctrica, Maestría en Ing. Industrial y Maestría en Ing. en Sistemas Computacionales). La suma da un total de 4717 alumnos durante el período Febrero-Junio 2008.

El ITL cuenta actualmente con todos sus programas de licenciatura acreditadas por el Consejo para la Acreditación de la Enseñanza Superior (COPAES) a través del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A. C. (CACEI) para las ingenierías y el Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y la Administración (CACECA) para la carrera de Administración.

También obtuvo la certificación del proceso educativo a través del Sistema de Gestión de la Calidad, basado en la norma ISO 9001:2000; así como, el reconocimiento de los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias en Ingeniería Eléctrica dentro del Padrón Nacional de Posgrado de Calidad SEP-CONACYT.

Los elementos anteriormente expuestos; posicionan al ITL, dentro de la tipología definida para la clasificación de los Institutos Tecnológicos, en la categoría de Instituto Tecnológico de Alto Desempeño, situación que le permite responder de una manera total y definitiva a cualquier requerimiento social de su entorno, y le proporciona además una posición de diferenciación con sus competidores que hacen que sea una garantía de ejecución de sus procesos y un icono regional de calidad en sus servicios.

El Instituto Tecnológico de la Laguna ha buscado coordinar esfuerzos con otras dependencias y organizaciones sociales, en la tarea de promover las actitudes y los hábitos de respeto hacia la naturaleza, ha asumido su cuidado y conservación como una responsabilidad colectiva y un compromiso hacia las generaciones futuras, reconoce que la formación de profesores, investigadores, promotores ambientales, personal técnico y profesional relacionado con el medio ambiente es una actividad imprescindible para fortalecer el campo de la educación ambiental y el desarrollo sustentable, por lo que se convierte en una actividad clave para la Región y el Estado y un compromiso de participación para la Institución.



1.2. El Instituto Tecnológico de La Laguna

El Instituto Tecnológico de la Laguna es una institución de educación superior, que pertenece a la Secretaría de Educación Pública, en línea descendente, a través de la Subsecretaría de Educación Tecnológica y de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica. Su propósito fundamental, como el de los tecnológicos del País, es impartir educación a nivel superior que incida en el desarrollo de su entorno de influencia, principalmente en la utilización de tecnologías.

1.2.1 SU ORIGEN.

El Instituto Tecnológico de la Laguna fue creado en el año de 1965, debido a la iniciativa de egresados del Instituto Politécnico Nacional quienes percibieron la conveniencia y la necesidad de una institución de nivel superior de carácter público, pues los jóvenes que terminaban la preparatoria se veían impulsados a ir a la ciudad de México, Monterrey, Guadalajara ya que en la Laguna no había planteles de educación profesional.

Los institutos tecnológicos regionales, así llamados entonces, que existían más cercanos a la Laguna eran los de Durango, Chihuahua y Saltillo, por lo que se justificaba la creación de otro tecnológico que atendiera las necesidades de la Comarca Lagunera, tanto de Coahuila como de Durango.

La iniciación de clases fue el 26 de septiembre de ese 1965, en el edificio DINA, hoy Hotel Marriott, ubicado en Independencia y Jiménez.

Se iniciaron las clases de bachillerato de Mecánica, Química y Electricidad con una población de 352 estudiantes; y dos años después se abrieron las carreras de Ingeniería Industrial Mecánica, Química y Eléctrica.

Fue hasta 1973 cuando se implanta la carrera de Ingeniería Industrial en Electrónica, y un año después, la de Ingeniería Industrial en Producción. En 1979 se crea el Centro de Graduados e Investigación Tecnológica con la Maestría en Ingeniería Eléctrica. En 1986 empieza la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales.

En 1997 se inicia la inscripción para la Licenciatura en Administración y en 2002 arranca la Ingeniería en Mecatrónica.



1.2.2 SU IDENTIDAD.

El Tecnológico de la Laguna cuenta con una personalidad claramente definida y que lo distingue de las demás instituciones de educación superior. Además de ser institución pública, se caracteriza por la formalidad en sus currículas, por el nivel educativo, por su influencia regional en cuanto a tecnologías se refiere, cuenta con peso doctrinal y académico por sí mismo y por ser parte del Sistema de Institutos Tecnológicos del País.

Se identifica por el Gato Negro como mascota, el cual se relaciona con el número cabalístico trece, ya que fue el tecnológico número trece en su creación, número que se incluye en los números de control de todos y cada uno de sus estudiantes.

El Tecnológico de la Laguna participa y compite con los demás centros de estudios superiores de la Laguna y con los tecnológicos hermanos y siempre se manifiesta airoso, pues sus alumnos han de quedar en primeros lugares en concursos académicos, de creatividad, de emprendedores y en justas deportivas.

SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO.

La tarea del Instituto Tecnológico de la Laguna es, como el de toda institución de educación superior, formar cuadros de personal altamente capacitados en la búsqueda y adquisición de conocimientos científicos y tecnológicos, formación de profesionales que resuelvan la problemática que aqueja a los miembros de la sociedad, diseminar los conocimientos científicos y tecnológicos entre los integrantes de la sociedad, particularmente entre los menos allegados al acervo cultural, lo cual se logra a través de formación de personas cultas.

Lo anteriormente señalado se expresa técnicamente con la formación de sus estudiantes en las misiones de toda institución de educación superior como científicos investigadores, como profesionales, como divulgadores de la ciencia y la tecnología y como personas con cultura.

Para alcanzar estas misiones de manera adecuada al entorno que le corresponde transformar, el Tecnológico de la Laguna se vincula con los distintos sectores de la comunidad local primeramente, pero también incide en la región y en el ámbito nacional.



SUS LOGROS Y RECONOCIMIENTOS.

Actualmente el Tecnológico de la Laguna atiende, con una planta docente y de apoyo a la docencia de 524, una población de 4699 estudiantes, habiendo egresado, en el transcurso de sus 43 años, 14,094 graduados, los cuales participan, muchos de ellos, en el aparato productivo de la región y de otras partes de la Patria y allende sus fronteras.

El Instituto Tecnológico de la Laguna ha recibido en dos años consecutivos el reconocimiento de Tecnológico de Alto desempeño, otorgado por la Secretaría de Educación Pública, pues cuenta con todas sus carreras acreditadas por CACEI y por CACECA, el Reconocimiento SEP a la Calidad, Segundo Lugar por delegación en el LII Evento Nacional Deportivo de los Institutos Tecnológicos. El ITL se encuentra en el Padrón Nacional de Posgrado de Calidad SEP-CONACYT por la Maestría en Ingeniería Eléctrica y por el Doctorado en Ciencia en Ingeniería Eléctrica. Premio Región Lagunera hacia la Calidad.

1.2.3. Visión

El Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica estableció su visión de “Ser uno de los pilares fundamentales del desarrollo sostenido, sustentable y equitativo de la nación.”—, en concordancia con esta visión, el Instituto Tecnológico de La Laguna ha definido su visión hacia el año 2030 en los términos siguientes:

“SER UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA, COMPETITIVA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, CREANDO CONOCIMIENTO INNOVADOR PARA RESPONDER CON CREATIVIDAD A LOS DESAFÍOS DEL ENTORNO, DESDE LAS PERSPECTIVAS DE LA EQUIDAD, SUSTENTABILIDAD Y EL DESARROLLO HUMANO”

Con esta visión el Instituto Tecnológico de La Laguna busca contribuir a la transformación educativa en México, orientando sus esfuerzos hacia el desarrollo humano sustentable y la competitividad.



1.2.4. Misión

“EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA LAGUNA, TIENE COMO MISIÓN SER INSTRUMENTO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD, FORMANDO PROFESIONALES QUE SE DISTINGAN POR SU CAPACIDAD TÉCNICA, CREATIVIDAD, PRODUCTIVIDAD Y SENTIDO HUMANO”

1.2.5. Valores

A fin de guiar y orientar las acciones cotidianas de todo su personal, el Instituto Tecnológico de La Laguna define los siguientes valores institucionales:

- **El ser humano**

Es el factor fundamental del quehacer institucional, constituyéndose en el valor central, para incidir en su calidad de vida.

- **El espíritu de servicio.**

Es la actitud proactiva que distingue a la persona por su profesionalismo en su desempeño, proporcionando lo mejor de sí mismo.

- **El liderazgo.**

Es la capacidad para la condición innovadora, participativa y visionaria de la operación y desarrollo institucional.

- **El trabajo en equipo.**

Es el proceso humano realizado de manera armónica con actitud proactiva, multiplicando los logros del objetivo común.

- **La calidad.**

Es la cultura que motiva a mejorar la forma de ser y hacer, fundamentada en las convicciones del ser humano.

- **El alto desempeño.**

Cumplir y elevar estándares de calidad, sustentado en el desarrollo humano.



1.3. Diagnóstico del Instituto Tecnológico de La Laguna

En este apartado se presenta una síntesis de la situación que prevalecía en el Instituto en el 2006, así como los principales problemas y retos que enfrentará en los próximos años, de acuerdo a los temas centrales definidos en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012: elevar la calidad de la educación, ampliar las oportunidades educativas, impulsar el desarrollo y utilización de las TIC's, ofrecer una educación integral, ofrecer servicios educativos de calidad y fortalecer la gestión institucional.

1.3.1. Situación al 2006

Para el análisis de la situación del Instituto al cierre del 2006, se tomaron en cuenta los principales indicadores del presente programa y de conformidad con el diagnóstico, se presentan los principales problemas y retos que deberá afrontar el Instituto Tecnológico en los próximos años.

ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

Una de las prioridades del Instituto Tecnológico de La Laguna es elevar la calidad de la educación a fin de que los estudiantes mejoren su nivel educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

El porcentaje de la matrícula de educación superior del Instituto Tecnológico de La Laguna en programas reconocidos por su calidad, es decir, en programas educativos que alcanzan el nivel uno que otorgan los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) o que son acreditados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), representó el 33%, mientras que en el ámbito del SNEST el porcentaje fue del 18.5%; a pesar de que estamos por encima de promedio del SNEST, la matrícula inscrita en programas acreditados es apenas de 1 de cada 3 estudiantes, es por ello que en los próximos años dicho porcentaje deberá aumentar hasta alcanzar el 100% en el año 2009.

En cuanto al porcentaje de profesores de tiempo completo con estudios de posgrado, al cierre del 2006, el SNEST contaba con el 33.5% de profesores con posgrado, mientras que en el ITL la cifra fue del 53%, a pesar de ser una cifra superior a la media nacional es indispensable aumentar dicho porcentaje, el problema para ello radica principalmente



en que contamos con una planta docente con un promedio de antigüedad muy alta, quienes no muestran ya interés en continuar con su preparación académica así como la limitante de edad para ser candidato a una beca, sin embargo se tiene establecido que para el 2012, el 66% de los profesores de tiempo completo del ITL cuenten con estudios de posgrado.

Al cierre del 2006, el ITL contaba con el programa de Maestría en Ciencias en Ingeniería Eléctrica dentro del Padrón Nacional de Posgrado de Calidad SEP-CONACYT, con una matrícula de 23 estudiante, lo que representa el 46% de la matrícula total de posgrado del ITL. La dificultad de dar un seguimiento eficiente de avances de tesis y un buen programa de tutorías es causa de los problemas en la obtención de grado.

Como parte del trabajo realizado en el área de posgrado e investigación, el ITL logró contar al cierre del 2006, con un cuerpo académico consolidado, lo cual representa un gran reto el continuar trabajando para la consolidación de otros cuerpos, y lograr tener al menos 3 cuerpos académicos consolidados para el 2012.

En lo que se refiere a Eficiencia Terminal en el 2006 el ITL alcanzo 60%, mientras que el SNEST se obtuvo un 56.8% de Eficiencia Terminal; el alto índice de deserción y reprobación por bajo nivel académico de los estudiantes de nuevo ingreso, así como los factores socioeconómicos y malos hábitos de estudios han sido los principales elementos que no han permitido aumentar la eficiencia Terminal. Como reto se ha planteado lograr para el 2012 alcanzar al menos una eficiencia terminal del 70%, mediante estrategias académicas y de otorgamiento de becas

En lo referente a los profesores con perfil deseable, al cierre del 2006, el ITL contaba con sólo un 2.96% de los profesores de tiempo completo que habían obtenido tal logro, mientras que en el SNEST el porcentaje ascendió a 4.6%, a pesar de los esfuerzos del SNEST en incrementar el número de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable, no se ha alcanzado la participación en un número considerable de los profesores del ITL en los programas de tutorías e investigación, el reto que se ha establecido el ITL para el 2012 es lograr que el 10% de sus profesores de tiempo completo, obtengan el reconocimiento de profesores con perfil deseable.

Un elemento fundamental para el quehacer del ITL es contar con profesores que se encuentren en constante capacitación, para lo cual, en el año 2006, se le dio capacitación al 68% de la planta docente. No ha sido posible lograr que la totalidad del personal docente participe en eventos de formación docente y/o profesional debido básicamente a que existe en el ITL docente con una alta antigüedad, quienes ya no muestran tanto



interés por su superación, siendo esto uno de los retos más importantes que afrontará el ITL para lograr que para el año 2012, el 100% de los docentes tomen por lo menos un curso de actualización.

El ITL se ha hecho acreedor a la certificación conforme a la norma ISO 9001:2000 desde el año 2004, siendo uno de los tres primeros Institutos Tecnológicos en conseguirlo, al cierre del 2006, se contaba con el 55% SNEST había logrado tal certificación; en lo que respecta a la Norma ISO 14001:2004, no se contaba con ningún avance de la misma.

El hecho de desarrollar una administración por funciones, como lo muestra el manual de organización y no en una administración por procesos, presenta ciertas dificultades en la implementación de un sistema de gestión de calidad, en el caso del sistema de gestión ambiental el principal problema es la ausencia de una cultura ambiental en la población del ITL, tanto escolar como laboral.

Es de suma importancia para el ITL mantener su certificación en ISO 9001:2000, así como el desarrollar competencias del personal en el manejo de un sistema de gestión ambiental promoviendo su cultura entre los estudiantes y personal, para lograr en el 2010 obtener la certificación en la norma 14001:2004 y mantener la certificación en la norma 9001:2000.

AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES EDUCATIVAS

Otra prioridad del IT de la Laguna es ampliar las oportunidades educativas a fin de reducir las desigualdades entre grupos sociales, con esta vertiente se busca cerrar brechas e impulsar la equidad.

El número de becas en el ITL para jóvenes cuyo ingreso familiar se ubica en los cuatro deciles de menor ingreso económico, fue 147 lo que representa el 3% de la matrícula escolar de licenciatura del ITL, mientras que en el SNEST se tuvo en promedio 295 becas por institución. A pesar de los esfuerzos realizados, hace falta incrementar el porcentaje de estudiantes del ITL en la participación del programa de becas PRONABES, con el fin de brindar apoyo a los jóvenes con menor ingreso familiar.

Es necesario llevar a cabo una campaña permanente y amplia de difusión sobre el programa de becas PRONABES para incrementar el número de aspirante a una beca. Así como el impulsar acciones para lograr una mayor asignación de becas para el ITL, con el propósito que al 2012 se puedan ofrecer becas a por lo menos el 15% de nuestros estudiantes.



En el nivel de posgrado se contó con 35 becas para la realización de estudios tanto de maestría y doctorado, lo que representó un 70% de la matrícula de posgrado del ITL, en tanto que la matrícula posgrado del SNEST sólo el 22.3% contó con una beca. El programa de becas otorgadas por el gobierno federal para estudios de posgrado se basa fundamentalmente en las becas SEP-CONACYT, las cuales tienen como requisito realizar los estudios en programas de posgrado que se encuentren dentro del Padrón Nacional de Posgrado de Calidad, es por eso que el ITL se ha planteado lograr para el 2012 que el 100% de sus programas de posgrado se encuentren dentro del PNPC y poder ofrecer así al 100% de sus estudiantes de este nivel una beca con el fin de que se dediquen de tiempo completo al mismo.

En cuanto a la matrícula del ITL, ésta se ubicó en 4546 estudiantes, mientras que la matrícula total del SNEST fue de 339,280 alumnos, lo que representa un promedio de 1600 estudiantes por institución educativa; el gran crecimiento en la oferta educativa que se ha presentado en la Región Lagunera en los últimos años ha propiciado una disminución en el número de aspirantes a ingresar al ITL, aunado al alto índice de deserción y reprobación en los primeros semestres, ha dificultado llevar a cabo un incremento sustancial en la población estudiantil en los últimos años; a pesar de lo anterior, se ha establecido la meta de alcanzar una matrícula de 6060 estudiantes para el 2012, para esto se implementarán estrategias para la captación de más y mejores aspirantes y el establecimiento de programas académicos que refuercen la enseñanza en el aula.

En la modalidad no presencial, el ITL contó con una matrícula de 30 estudiantes en su programa de Ingeniería Industrial a Distancia; la falta de infraestructura necesaria, así como la planta docente y administrativa ha sido un factor que no ha permitido el crecimiento y consolidación de dicho programa, también es indispensable establecer acuerdos de apoyo y colaboración con las entidades gubernamentales y empresariales, para poder atender por lo menos a 130 estudiantes para el año 2012.

En relación a la matrícula de posgrado en el año 2006, el ITL contó con una matrícula de 50 estudiantes. Para poder incrementar la matrícula es indispensable brindar apoyos a los estudiantes para que permanezcan de tiempo completo, lo cual se dificulta mucho para los programas que no se encuentran dentro del PNPC; el ITL tiene planteado alcanzar una matrícula de 110 estudiantes de posgrado para el 2012.

IMPULSAR EL DESARROLLO Y UTILIZACIÓN DE LAS TIC

Con este tema central, se pretende impulsar el Desarrollo y Utilización de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el Instituto, con el fin de apoyar el apren-



dizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.

Al cierre del 2006, el ITL no contaba con conectividad a la red académica de Internet II; se disponía de conectividad a Internet en todas las aéreas administrativas y laboratorios del Instituto.

El Centro de Información del ITL, en el año 2006 ya contaba con conectividad a internet, la cual era utilizada básicamente para las labores administrativas, de clasificación y búsqueda de información referente a los servicios que se prestan, pero la falta de un espacio más amplio y adecuado para las necesidades del ITL no nos ha permitido extender dicho servicio para consulta de los estudiantes.

Para solucionar dicha situación ya se tomaron las medidas pertinentes, lo que nos permitirá contar con 40 computadoras conectadas a internet en la biblioteca, en el año 2012.

Para dar atención a los estudiantes se contó con una computadora por cada 18 estudiantes, el avance vertiginoso de la tecnología hace muy complicado el poder contar con los equipos suficientes y, al mismo tiempo, que se encuentren actualizados para las necesidades tan cambiantes; sin embargo, el ITL se ha fijado el reto de contar con un equipo de computo por cada 10 estudiantes, con el fin de dar el mejor de los servicios a nuestra población.

Con relación al indicador de aulas equipadas con TIC's, el ITL no contó con aulas equipadas en el 2006. El disponer de espacios adecuados tanto en seguridad como en instalaciones necesarias, representa una problemática para tener aulas equipadas con cañones, pizarrones electrónicos; mas el ITL tiene contemplado lograr para el 2012 contar con el 40% de sus aulas con dichas condiciones.

El ITL al cierre del 2006, no contaba con servicio de Internet II, a pesar de cumplir con los requisitos que se establecen para lograr una conexión a dicho servicio, debido a la normas vigentes y con el fin de optimizar recursos, se ha determinado iniciar los trámites correspondientes para la obtención del servicio se realice a nivel SNEST, por lo que el ITL hará las gestiones necesarias para ser considerado como uno de los primeros candidatos a contar con Internet II dentro del SNEST y con 40 computadoras conectadas para el 2012



OFRECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL

Se busca ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.

Al cierre del 2006, no se contaba con ningún programa educativo con enfoques al desarrollo de competencias profesionales en el ITL ni en el SNEST, uno de los principales problemas que representa el cambio de enfoque en los programas de estudios es la falta de capacitación de los docentes para llevar a cabo el desarrollo de los programas académicos basados en competencias profesionales. El ITL ha establecido como uno de sus retos más importantes, el poder contar con al menos el 50% de sus programas basados en competencias profesionales para el año 2012.

El ITL, a lo largo de sus 41 años, ha proporcionado una formación integral, ofreciendo a sus estudiantes la posibilidad de desarrollarse en las actividades deportivas, culturales y cívicas, al cierre del 2006, en 30% de los estudiantes del ITL participaron en los diversos eventos deportivos, culturales, cívicos y recreativos.

La falta de Recursos Humanos suficientes para cubrir las actividades de atención a los estudiantes no ha permitido incrementar de manera sustancial dichas actividades, así como la falta de una cultura de actividad física y cultural en nuestros jóvenes; es por ello que es indispensable que tomen conciencia y se sensibilicen los estudiantes para que participen en actividades de índole deportiva, cultural y cívica. Así como el incrementar la presencia de promotores deportivos a través de monitores.

En cuanto a la participación de los estudiantes del ITL en actividades de aplicación innovadora de las habilidades y conocimientos relacionados con creatividad, emprendedurismo, fortalecimiento de la formación en ciencias básicas, se ubicó en el 6% de la matrícula. La falta de una cultura emprendedora y de participación en eventos, por parte de nuestros estudiantes, son factores que no han permitido desarrollar más ampliamente dichas actividades. El ITL tiene como reto que el 50% de los estudiantes participen en algunas de las actividades de aplicación innovadora de las habilidades y conocimientos.

En el año 2005, el ITL estableció un programa de idiomas de 6 semestres, dirigido a los estudiantes de licenciatura con el objetivo de que desarrollen la competencia de una segunda lengua, la falta de conciencia sobre lo importante de contar con esta competencia que se ha detectado en el grueso de los estudiantes ha dificultado la penetración



de dicho programa, se han planteado estrategias con el fin de vencer esos obstáculos y lograr que para el 2012 por lo menos el 30% de nuestros estudiantes adquieran dicha competencia.

Al cierre del 2006, el ITL no contaba con un programa de servicio social en áreas de interés público y desarrollo comunitario, ya que no se ha trabajado en establecer convenios con organismos gubernamentales y sociales con el fin de coadyuvar a la prestación de dicho servicio, por lo que tampoco existe una cultura de servicio entre nuestros estudiantes con este propósito, con el fin de subsanar lo antes mencionado, el ITL ha establecido estrategias para que en el 2012, por lo menos el 80% de los prestadores de servicios social lo realicen en programas de desarrollo comunitario.

OFRECER SERVICIOS EDUCATIVOS DE CALIDAD

Lo que se pretende con este tema central es ofrecer servicios educativos de calidad que permitan formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.

Al cierre del 2006, no se contaba con un consejo de vinculación en el que participaran los sectores productivo y social de la región en el ITL ni en el SNEST. Para el cumplimiento del objetivo planteado en el consejo de vinculación será indispensable contar con la participación de representantes de todos los sectores empresariales y sociales de la región, lo cual tiene una gran dificultad debido a las múltiples ocupaciones que estas personas ostentan. Para el desarrollo del ITL es fundamental lograr contar con dicho consejo para el año 2008.

El ITL contó en el 2006 con seis profesores investigadores incorporados al Sistema Nacional de Investigación (SNI), cifra muy superior a la media del SNEST, a pesar de ello el ITL se ha fijado la meta de duplicar el número de investigadores dentro del SNI, para el año 2012, para lo cual es indispensable continuar trabajando en el establecimiento de convenios con otros centros de investigación para llevar a cabo más y mejores proyectos de investigación.

En lo que se refiere al tema seguimiento de egresados, el ITL no dispuso de un programa para tal fin. Existen registros aislados de egresados pero no un programa estructurado, la falta de cultura de los egresados de mantenerse en contacto con la institución y proporcionar datos sobre su desempeño laboral dificulta dicha actividad, el ITL se ha propuesto mediante un procedimiento técnico-administrativo dar seguimiento al 20% de los egresados de las últimas diez generaciones.



En el año 2006, no contábamos con registros de propiedad intelectual en el ITL, a pesar de que se realizan actividades con productos que pueden ser factibles de registrar, no se cuenta con una cultura de protección intelectual, es por eso que se plantea fomentar la cultura de protección de los productos intelectuales, para lograr que al 2012 por lo menos haber registrado cinco productos.

Al cierre del 2006, el ITL no contaba con una incubadora de empresas que coadyuvara al objetivo de proporcionar a los estudiantes la asesoría técnica y operativa que les facilite cristalizar sus proyectos emprendedores. El principal problema existente para la instalación de una incubadora de empresas, es el costo que representa la adquisición del modelo de una incubadora de empresas, es por ello, que el SNEST ha planteado desarrollar un modelo propio el cual se transferirá a los Institutos Tecnológicos que así lo soliciten, y el ITL tiene contemplado para el 2012 contar con por lo menos 30 empresas incubadas, basadas en dicho modelo.

FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Con este tema central se pretende fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación del IT La Laguna en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos y promueva la seguridad de los alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.

En relación a la participación del ITL en las convocatorias del Programa de Fortalecimiento Institucional, hasta el 2006, el Instituto no había participado, por lo cual se ha planteado participar en el 100% de las convocatorias emitidas para el Fortalecimiento Institucional a partir del 2009.

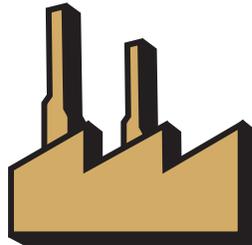
En cumplimiento a la ley de transparencia y a la ley de los funcionarios públicos del gobierno federal, el ITL presentó su informe anual de rendición de cuentas que incluye la gestión, evaluación y seguimiento de los documentos operativos de la administración institucional. Ello, a pesar de que no se ha logrado en su totalidad el establecimiento de un clima de valoración del cumplimiento de entrega, en tiempo y forma, de los documentos de evaluación y seguimiento de las metas y programas instituidos, por lo que se deberá trabajar para alcanzar que dentro de un clima laboral de corresponsabilidad con los procesos de elaboración de documentos e informes, se realicen oportunamente y en forma.

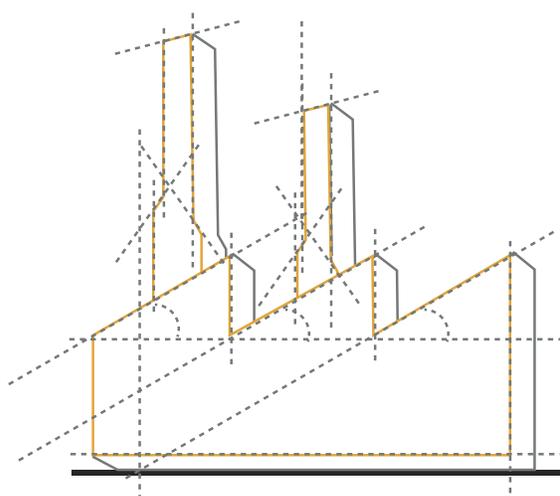


Al cierre del 2006, el 20% de los directivos y personal de apoyo y asistencia a la educación del ITL participaron en cursos de capacitación y desarrollo, mientras que en el SNEST la participación fue de un 72%.

TEMAS TRANSVERSALES

En las últimas décadas, el crecimiento poblacional del ITL, no ha sido proporcional en el crecimiento de su infraestructura educativa, lo cual ha traído como consecuencia el contar con equipos obsoletos o inoperables o falta del mismo, así como falta de talleres y laboratorios suficientes para dar un servicio de calidad y pertinencia, es por ello, que el ITL se ha planteado como meta para el año 2009, llevar a cabo un Diagnóstico de la infraestructura existente y el establecimiento de un Plan maestro de desarrollo y consolidación de la infraestructura educativa.





Capítulo 2:

Alineación de los objetivos del IT La Laguna con el Programa Sectorial de Educación 2007-2012





2.1. Objetivos estratégicos y específicos del IT La Laguna

Para ser congruentes con el Programa Sectorial de Educación 2007-2012, a continuación se presentan los objetivos estratégicos y específicos del IT La Laguna.

Objetivo Estratégico del Programa Sectorial de Educación 2007-2012	Objetivo Específico del IT La Laguna
1. Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.	1.1.- Ampliar la matrícula en programas educativos reconocidos o acreditados por su calidad.
	1.2.- Incrementar el número de profesores de tiempo completo con posgrado.
	1.3.- Incrementar la eficiencia terminal de los programas educativos en licenciatura y posgrado.
	1.4.- Incrementar el número de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.
	1.5.- Fomentar la certificación y la mejora continua de los procesos conforme a las normas ISO 9001:2000 e ISO 14001:2004.
2. Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.	2.1.- Incrementar la participación de los estudiantes del IT La Laguna, en los programas oficiales de becas.
	2.2.- Ampliar la cobertura en la Licenciatura y el posgrado.
3. Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.	3.1.- Ampliar la Infraestructura en Cómputo e incorporar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) al proceso educativo.



Objetivo Estratégico del Programa Sectorial de Educación 2007-2012	Objetivo Específico del IT La Laguna
<p>4. Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.</p>	4.1.- Diseñar programas educativos bajo el enfoque de desarrollo de competencias profesionales.
	4.2.- Incrementar los estudiantes que participen en actividades que coadyuven a su formación integral.
	4.3.- Promover el desarrollo de competencias en una segunda lengua.
	4.4.- Fortalecer la vinculación a través del servicio social.
<p>5. Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.</p>	5.1.- Conformar el Consejo de Vinculación en el IT La Laguna.
	5.2.- Incrementar los profesores en el Sistema Nacional de Investigadores.
	5.3.- Implementar el programa de seguimiento de egresados.
	5.4.- Promover el registro de la propiedad intelectual
	5.5.- Construir el Modelo propio de Incubación de Empresas.
<p>6. Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.</p>	6.1.- Fomentar la participación del IT La Laguna en la integración del Programa de Fortalecimiento Institucional.
	6.2.- Fortalecer la integración, gestión y evaluación institucional, así como la transparencia y rendición de cuentas.
	6.3.- Fortalecer la capacitación del personal directivo y de apoyo y asistencia a la educación.



2.2. Alineación de los objetivos del IT La Laguna

Como se muestra a continuación, los objetivos específicos del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del IT La Laguna 2007-2012 se encuentran cabalmente alineados con los objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Sectorial de Educación 2007-2012.

Objetivos Específicos del PIID 2007-2012	Objetivos Estratégicos del PROSEDU 2007-2012	Estrategias del PROSEDU 2007-2012	Líneas de Acción del PROSEDU 2007-2012
1.1. Ampliar la matrícula en programas educativos reconocidos o acreditados por su calidad.	Objetivo 1: Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.	1.16.-Contribuir a extender y arraigar una cultura de la planeación, de la evaluación y de la mejora continua de la calidad educativa en las instituciones de educación superior, tanto públicas como particulares.	Líneas de Acción: 1.16.3
1.2. Incrementar el número de profesores de tiempo completo con posgrado.	Objetivo 1: Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.	1.14.-Fortalecer los procesos de habilitación y mejoramiento docente del personal académico.	Líneas de Acción: 1.14.1 y 1.14.2
	Objetivo 5: Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.	5.13.- Ampliar las capacidades del personal académico de las instituciones de educación superior para impulsar la generación y aplicación innovadora de conocimientos.	Líneas de Acción: 5.13.1
1.3. Incrementar la eficiencia terminal de los Programas educativos de licenciatura y posgrado.	Objetivo 1: Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.	1.15.-Fomentar la operación de programas de apoyo y atención diferenciada a los estudiantes, para favorecer su formación integral y mejorar su permanencia, egreso y titulación oportuna.	Líneas de Acción: 1.15.1, 1.15.2, 1.15.3, 1.15.4 y 1.15.5
1.4. Incrementar el número de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.	Objetivo 1: Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.	1.14.-Fortalecer los procesos de habilitación y mejoramiento docente del personal académico.	Líneas de Acción: 1.14.1 y 1.14.5



Objetivos Específicos del PIIID 2007-2012	Objetivos Estratégicos del PROSEDU 2007-2012	Estrategias del PROSEDU 2007-2012	Líneas de Acción del PROSEDU 2007-2012
1.5. Fomentar la certificación y la mejora continua de los procesos conforme a la norma ISO 9001:2000 e ISO 14001:2004.	Objetivo 1: Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.	1.16.-Contribuir a extender y arraigar una cultura de la planeación, de la evaluación y de la mejora continua de la calidad educativa en las instituciones de educación superior, tanto públicas como particulares.	Líneas de Acción: 1.16.4 y 1.16.5,
	Objetivo 4: Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.	4.8.-Fortalecer la vinculación de las instituciones de educación superior con su entorno, tanto en el ámbito local como regional.	Líneas de Acción: 4.8.3
2.1. Incrementar la participación de los estudiantes del SNEST en los programas oficiales de becas.	Objetivo 2: Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.	2.13.-Impulsar una distribución más equitativa de las oportunidades educativas, entre regiones, grupos sociales y étnicos, con perspectiva de género.	Líneas de Acción: 2.13.2 y 2.13.4,
	Objetivo 5: Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.	5.11.-Fortalecer la pertinencia de los programas de educación superior.	Líneas de Acción: 5.11.5,
2.2. Ampliar la cobertura de la licenciatura y posgrado.	Objetivo 2: Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.	2.12.-Aumentar la cobertura de la educación superior y diversificar la oferta educativa	Líneas de Acción: 2.12.2, 2.12.3 y 2.12.4
		2.13.-Impulsar una distribución más equitativa de las oportunidades educativas, entre regiones, grupos sociales y étnicos, con perspectiva de género.	Líneas de Acción: 2.13.1 y 2.13.4



Objetivos Específicos del PIID 2007-2012	Objetivos Estratégicos del PROSEDU 2007-2012	Estrategias del PROSEDU 2007-2012	Líneas de Acción del PROSEDU 2007-2012
3.1. Ampliar la infraestructura de cómputo e incorporar el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al proceso educativo.	Objetivo 3: Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento	3.5.-Fomentar el desarrollo y uso de las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar los ambientes y procesos de aprendizaje, la operación de redes de conocimiento y el desarrollo de proyectos intra e interinstitucionales.	Líneas de Acción: 3.5.1, 3.5.2 y 3.5.3
		3.6.-Impulsar la educación abierta y a distancia con criterios y estándares de calidad e innovación permanentes, con especial énfasis en la atención de regiones y grupos que carecen de acceso a servicios escolarizados.	Líneas de Acción: 3.6.3
4.1. Diseñar programas educativos bajo el enfoque de desarrollo de competencias profesionales.	Objetivo 4: Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural	4.8 Fortalecer la vinculación de las instituciones de educación superior con su entorno, tanto en el ámbito local como regional.	Líneas de Acción: 4.8.3
		4.9 Promover que los estudiantes de las instituciones de educación superior desarrollen capacidades y competencias que contribuyan a facilitar su desempeño en los diferentes ámbitos de sus vidas.	Líneas de Acción: 4.9.2 y 4.9.4
4.2. Incrementar los estudiantes que participen en actividades que coadyuven a su formación integral.	Objetivo 4: Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural	4.7.- Estimular la participación de docentes, alumnos y la comunidad educativa, en general, en programas de cultura, arte y deporte.	Líneas de Acción: 4.7.1, 4.7.3, 4.7.4 y 4.7.5
	Objetivo 5: Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.	4.9.- Promover que los estudiantes de las instituciones de educación superior desarrollen capacidades y competencias que contribuyan a facilitar su desempeño en los diferentes ámbitos de sus vidas.	Líneas de Acción: 4.9.2, 4.9.3 y 4.9.4
	5.13.- Ampliar las capacidades del personal académico de las instituciones de educación superior para impulsar la generación y aplicación innovadora de conocimientos.	Líneas de Acción: 5.13.1	



Objetivos Específicos del PIID 2007-2012	Objetivos Estratégicos del PROSEDU 2007-2012	Estrategias del PROSEDU 2007-2012	Líneas de Acción del PROSEDU 2007-2012
4.3. Promover el desarrollo de competencias en una segunda lengua	Objetivo 4: Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.	4.9.- Promover que los estudiantes de las instituciones de educación superior desarrollen capacidades y competencias que contribuyan a facilitar su desempeño en los diferentes ámbitos de sus vidas.	Líneas de Acción: 4.9.1
4.4. Fortalecer la vinculación a través del servicio social.	Objetivo 4: Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.	4.9.-Promover que los estudiantes de las instituciones de educación superior desarrollen capacidades y competencias que contribuyan a facilitar su desempeño en los diferentes ámbitos de sus vidas.	Líneas de Acción: 4.9.3 y 4.9.5,
	Objetivo 5: Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.	5.12.- Fortalecer la vinculación de las instituciones de educación superior con la sociedad, a través del servicio social.	Líneas de Acción: 5.12.1, 5.12.3 y 5.12.4
5.1. Conformar el Consejo de Vinculación en el Instituto.	Objetivo 4: Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.	4.8.- Fortalecer la vinculación de las instituciones de educación superior con su entorno, tanto en el ámbito local como regional.	Líneas de Acción: 4.8.1, 4.8.3 y 4.8.4,
	Objetivo 5: Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral	5.11.- Fortalecer la pertinencia de los programas de educación superior.	Líneas de Acción: 5.11.1, 5.11.2, 5.11.3, 5.11.4, 5.11.6, 5.11.8 y 5.11.10
5.2. Incrementar los profesores en el Sistema Nacional de Investigadores.	Objetivo 5: Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral	5.13.- Ampliar las capacidades del personal académico de las instituciones de educación superior para impulsar la generación y aplicación innovadora de conocimientos	Línea de Acción: 5.13.3
5.3. Implementar el Programa de Seguimiento de Egresados	Objetivo 5: Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral	5.11 Fortalecer la pertinencia de los programas de educación superior.	Línea de Acción: 5.11.2



Objetivos Específicos del PIID 2007-2012	Objetivos Estratégicos del PROSEDU 2007-2012	Estrategias del PROSEDU 2007-2012	Líneas de Acción del PROSEDU 2007-2012
5.4. Promover el registro de la propiedad intelectual.	Objetivo 5: Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral	5.11.-Fortalecer la pertinencia de los programas de educación superior.	Líneas de Acción: 5.11.9, 5.11.10 y 5.11.11
5.5. Construir el Modelo propio de Incubación de Empresas.	Objetivo 5: Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral	5.11.- Fortalecer la pertinencia de los programas de educación superior	Líneas de Acción: 5.11.9, 5.11.10 y 5.11.11
6.1. Fomentar la participación institucional en la integración del Programa de Fortalecimiento Institucional.	Objetivo 6: Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas	6.13.- Fortalecer los mecanismos e instancias de planeación y coordinación de la educación superior.	Líneas de Acción: 6.13.1 y 6.13.2.
		6.16.- Conformar un nuevo modelo de financiamiento de la educación superior con esquemas de asignación objetivos y transparentes.	Líneas de Acción: 6.19.1, 6.19.2, 6.19.3, 6.19.4 y 6.19.5,
6.2. Fortalecer la integración, gestión y evaluación institucional, así como la transparencia y rendición de cuentas.	Objetivo 6: Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas	6.13.- Fortalecer los mecanismos e instancias de planeación y coordinación de la educación superior.	Líneas de Acción 6.13.1 y 6.13.8
		6.16.- Conformar un nuevo modelo de financiamiento de la educación superior con esquemas de asignación objetivos y transparentes.	Líneas de Acción: 6.16.3, 6.16.4, 6.16.5, 6.16.8 y 6.16.10
6.3. Fortalecer la capacitación del personal directivo y de apoyo y asistencia a la educación.	Objetivo 5: Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral	5.9 Fortalecer y ampliar los programas para la profesionalización del personal docente, directivo y técnico-administrativo de los Centros de Formación para el Trabajo.	Línea de Acción: 5.9.2



2.3. Indicadores y metas

A fin de cumplir con los objetivos, alcanzar la visión y lograr la misión del IT La Laguna, el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del IT La Laguna 2007-2012 tiene plasmadas 34 metas, contribuyendo con 9 de ellas a las metas e indicadores del Programa Sectorial de Educación 2007-2012.

Cada una de las metas que se plantean en este programa cuenta con su indicador, unidad de medida, situación al 2006 (línea base) y valor alcanzado 2007 y 2008. Con esto se pretende dar un seguimiento puntual al desarrollo de cada uno de los compromisos del IT La Laguna.

Objetivo Estratégico 1.- Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

PIID SNEST	PIID ITL	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Situación en 2006	Valor		Meta	Descripción de la Meta
					2007	2008	2012	
1*	1	Porcentaje de matrícula en programas de educación superior de calidad	Estudiantes en programas de educación superior que alcancen el nivel 1 o sean acreditados	33%	85%	88%	100%	Para el 2012, incrementar del 33% al 100% los estudiantes en programas educativos de licenciatura reconocidos o acreditados por su calidad.
2*	2	Porcentaje de profesores de tiempo completo que cuenten con estudios de posgrado	Profesores de tiempo completo que cuenten con estudios de posgrado	50%	50.7%	52.2%	66%	Lograr al 2012 que el 66% de los profesores de tiempo completo cuenten con estudios de posgrado.
3*	3	Eficiencia Terminal en Licenciatura	Índice de Egreso	60%	62%	64%	70%	Alcanzar en el 2012, una eficiencia terminal del 70% en los programas educativos de licenciatura.



PIID SNEST	PIID ITL	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Situación en 2006	Valor		Meta	Descripción de la Meta
					2007	2008	2012	
4	4	Matrícula en programas educativos de posgrado incorporados al PNPC	Estudiantes en programas de posgrado en el PNPC	46%	62.2%	83%	100%	Para el 2012, incrementar del 46% al 100% los estudiantes en programas reconocidos en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC).
*	5	Cuerpos Académicos Consolidados	Cuerpos Académicos	1	1	1	3	Para el 2012 lograr que el ITL cuente con 3 Cuerpos Académicos Consolidados.
*	6	Porcentaje de profesores que participan en redes de investigación	Profesores participando en redes de investigación	5.8%	6.5%	7.3%	13%	Lograr para el 2012 que el 13% de profesores del ITL participen en redes de investigación.
5	7	Eficiencia terminal en posgrado	Egresados con grado	70%	75%	80%	95%	Lograr en el 2012, una eficiencia terminal del 95% en los programas educativos de posgrado.
6	8	Profesores de tiempo completo con perfil deseable	Profesores de tiempo completo con perfil deseable	2.96%	2.96%	3.98%	10%	Para el 2012, incrementar del 2.96% al 10% los profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.
*	9	Porcentaje de profesores que participan en eventos de formación docente y profesional	Profesores participando en eventos de formación docente y profesional	68%	75%	84%	100%	Para el 2012 incrementar del 68% al 100% de profesores que participan en eventos de formación docente y profesional
7	10	Tecnológico certificado conforme a las normas ISO 9001:2000 e ISO 14001:2004	Certificados	50%	50%	80%	100%	Para el 2012, el Instituto mantiene certificado su proceso educativo, conforme a la norma ISO 9001:2000, y su certificación en la Norma ISO 14001:2004

* Indicador establecido en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 que aplican a la educación superior.



Objetivo Estratégico 2. - Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

PIID	PIID ITL	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Situación en 2006	Valor		Meta	Descripción de la Meta
					2007	2008	2012	
8*	11	Becas Educativas	Estudiantes becarios del PRONABES	3%	4%	5%	15%	Lograr al 2012, incrementar del 3% al 15% los estudiantes del Instituto que son apoyados en el PRONABES.
9*	12	Matrícula de Licenciatura	Estudiantes en modalidad	4546	4662	4942	6060	Lograr para el 2012, incrementar de 4546 a 6060 estudiantes la matrícula de licenciatura.
10	13	Porcentaje de estudiantes becados en estudios de posgrado	Estudiantes con beca de posgrado	70%	75%	80%	100%	Lograr para el 2012 que el 100% de los estudiantes de posgrado obtengan una beca.
11	14	Matrícula de licenciatura en la modalidad no presencial.	Estudiantes en modalidad no presencial	30	30	50	130	Para el 2012, incrementar a 130 estudiantes la matrícula en programas no presenciales.
12	15	Matrícula en posgrado	Estudiantes en posgrado	50	60	70	110	Alcanzar en el 2012, una matrícula de 110 estudiantes en los programas de posgrado.

*Indicador establecido en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 que aplican a la educación superior.



Objetivo Estratégico 3.- Impulsar el Desarrollo y Utilización de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.

PIID	PIID ITL	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Situación en 2006	Valor		Meta	Descripción de la Meta
					2007	2008	2012	
13*	16	Conectividad en la Biblioteca	Número de	0	0	0	40	Lograr para el 2012, se tengan 40 computadoras conectadas en internet en biblioteca.
14	17	Estudiantes por computadora para uso educativo en el IT La Laguna	Estudiantes por computadora	19	19	18	10	Para el 2012, incrementar la Infraestructura en Cómputo para lograr un indicador de 10 estudiantes por computadora.
15	18	Porcentaje de aulas de los Institutos Tecnológicos equipadas con Tecnologías de la Información y la Comunicación	Aulas equipadas	0%	0%	2%	40	Para el 2012, incrementar del 0% al 40% las aulas equipadas con TIC s.
16	19	Conectividad a Internet II	Número de	0	0	2	40	Lograr para el 2012, se tengan 40 computadoras conectadas en internet II en el instituto.

*Indicador establecido en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 que aplican a la educación superior.



Objetivo Estratégico 4.- Ofrecer una Educación Integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.

PIID	PIID ITL	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Situación en 2006	Valor		Meta	Descripción de la Meta
					2007	2008	2012	
17*	20	Programas educativos orientados al desarrollo de competencias profesionales en el Instituto	Programas educativos actualizados con enfoque al desarrollo de competencias profesionales	0	0	11%	50%	Lograr que en el 2012, se cuente con 50% programas educativos de licenciatura orientados al desarrollo de competencias profesionales.
18	21	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas, culturales, cívicas y recreativas	Estudiantes que participan en actividades deportivas, culturales, cívicas y recreativas	30%	35%	40%	60%	Para el 2012 lograr que el 60% de los estudiantes participen en actividades culturales, cívicas, deportivas y recreativas.
19	22	Porcentaje estudiantes que participan en eventos de creatividad, emprendedores y ciencias básicas	Estudiantes que participan en eventos de creatividad, emprendedores y ciencias básicas	6%	7%	9%	35%	Para el 2012, incrementar del 6% al 35% los estudiantes que participan en eventos de creatividad, emprendedores y ciencias básicas.
20	23	Porcentaje de estudiantes que desarrollan competencias de una segunda lengua	Estudiantes que desarrollan competencias de una segunda lengua	5%	10%	15%	30%	Para el 2012, lograr que el 30% de los estudiantes desarrollen competencias en una segunda lengua.
21	24	Porcentaje de estudiantes realizando servicio social	Estudiantes realizando servicio social	0%	5%	10%	80%	Para el 2012, lograr que el 80% de los estudiantes realicen su servicio social en programas de interés público y desarrollo comunitario.

*Indicador establecido en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 que aplican a la educación superior.



Objetivo Estratégico 5.- Ofrecer Servicios Educativos de Calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participe de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.

PIID	PIID ITL	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Situación en 2006	Valor		Meta	Descripción de la Meta
					2007	2008	2012	
22*	25	Conformación del Consejo de Vinculación	Consejo de Vinculación	0	0	1	1	Para el 2008 el Instituto tendrá conformado y en operación su Consejo de Vinculación.
23	26	Profesores investigadores miembros del Sistema Nacional de Investigadores	Investigadores en el SNI	6	7	8	12	Lograr al 2012, incrementar de 6 a 12 profesores investigadores, que estén incorporados al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
24	27	Porcentaje de egresados en seguimiento	Egresados ubicados	0%	5%	7%	20%	A partir del 2012, se operará el Procedimiento Técnico-Administrativo para dar seguimiento al 20% de los egresados.
25	28	Cantidad de registros de propiedad intelectual	Registros otorgados por el IMPI	0	0	0	5	Para el 2012, obtener 5 registros de propiedad intelectual.
26	29	Número de empresas incubadas en el Instituto	Empresas incubadas	0	0	0	30	Para el 2012, tener incubadas 30 empresas en el Instituto.

*Indicador establecido en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 que aplican a la educación superior.



Objetivo Estratégico 6.- Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos y promueva la seguridad de los alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.

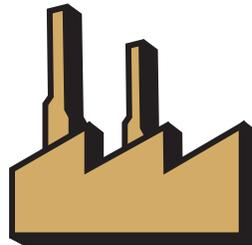
PIID	PIID ITL	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Situación en 2006	Valor		Meta	Descripción de la Meta
					2007	2008	2012	
27*	30	Participación en la convocatoria del Programa de Fortalecimiento Institucional	Participaciones en la convocatoria	0%	0%	0%	100%	A partir de 2009, el Instituto participará en el 100% de las convocatorias del Programa de Fortalecimiento Institucional.
28	31	Informe de Rendición de Cuentas	Informes de Rendición de Cuentas	1	1	1	1	Lograr al 2012, la entrega anual del informe de rendición de Cuentas del Instituto con oportunidad y veracidad.
29	32	Porcentaje de participantes en cursos de capacitación y desarrollo para directivos y personal de apoyo a la educación	Participantes en cursos de capacitación	20%	30%	48%	100%	Lograr al 2012, que el 100% de los directivos y personal de apoyo y asistencia a la educación, participen en cursos de capacitación y desarrollo.

*Indicador establecido en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 que aplican a la educación superior.

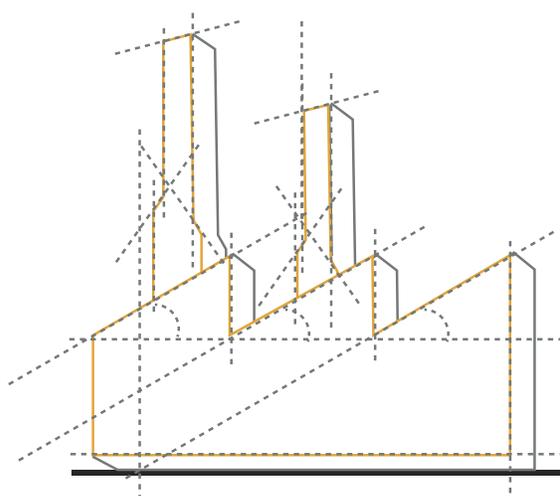


TEMAS TRANSVERSALES.

PIID	PIID ITL	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Situación en 2006	Valor		Meta	Descripción de la Meta
					2007	2008	2012	
32	33	Plan Maestro de Desarrollo y	Integración de su Plan Maestro	o	o	o	1	En el 2009 el ITL integrarán su Plan Maestro de Desarrollo y Consolidación de la infraestructura educativa.
33	34	Diagnóstico de su	Porcentaje de Institutos Tecnológicos que realizaron el Diagnóstico de su Infraestructura	o	o	o	1	A partir del 2009 el ITL realizarán un diagnóstico de su infraestructura educativa.







Capítulo 3

Objetivos, metas, estrategias Y líneas de acción





3.1. Objetivo Estratégico 1

Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

Objetivo Específico 1.1.- Ampliar la matrícula en programas educativos reconocidos o acreditados por su calidad.

Meta 1.1.1.- Para el 2012, incrementar del 33% al 100% los estudiantes en programas educativos de licenciatura reconocidos o acreditados por su calidad.

Estrategia 1.1.1.1.- Lograr y mantener la acreditación y/o reconocimiento de los programas educativos de licenciatura.

Líneas de Acción:

-  Proceder a la atención y seguimiento de las observaciones y recomendaciones a los programas evaluados.
-  Estructurar un programa con los organismos acreditadores, así como con los comités interinstitucionales, para agilizar la atención a las solicitudes de evaluación.
-  Reforzar los mecanismos institucionales que permitan alcanzar el equipamiento de laboratorios e infraestructura del plantel.
-  Incorporar a profesores del SNEST para participar como evaluadores en los organismos acreditadores y comités interinstitucionales.
-  Fomentar las prácticas de evaluación tanto del desempeño de los académicos y de los estudiantes, como de las instituciones de educación superior y de sus programas educativos.

Meta 1.1.2.- Para el 2012, incrementar del 46% al 100% los estudiantes en programas reconocidos en el Padrón Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC).

Estrategia 1.1.2.1.- Impulsar la incorporación de los programas educativos de posgrado al Padrón Nacional de Posgrado de Calidad del CONACyT.



Líneas de Acción:

- ☀ Formalizar convenios de colaboración académica y de apoyo a la investigación con instituciones nacionales e internacionales.
- ☀ Flexibilizar la normatividad para facilitar la movilidad de estudiantes y profesores, en los ámbitos nacional e internacional.
- ☀ Gestionar becas para estudiantes de tiempo completo en programas de posgrado.
- ☀ Reforzar los mecanismos Institucionales para reforzar y actualizar el equipamiento de laboratorios y la infraestructura asociada con los programas de posgrado.
- ☀ Operar un programa permanente de difusión de los programas de posgrado.

Estrategia 1.1.2.2.- Fortalecer los programas de posgrado para su internacionalización.

Líneas de Acción:

- ☀ Definir líneas de investigación e impulsar el perfil deseable.
- ☀ Flexibilizar los mecanismos para favorecer la vinculación a nivel internacional.
- ☀ Incentivar la movilidad de profesores investigadores para el establecimiento de redes.
- ☀ Establecer convenios con instituciones extranjeras que impacten en todas las instituciones del SNEST.
- ☀ Diseñar y operar un programa de difusión de los programas de posgrado reconocidos en el PNPC a nivel nacional e internacional.

Estrategia 1.1.2.3.- Garantizar la planeación y administración de recursos humanos en el posgrado.

Líneas de Acción:

- ☀ Propiciar el desarrollo de proyectos de investigación multidisciplinaria.
- ☀ Gestionar la asignación de plazas de tiempo completo a profesores del Posgrado, con características para cubrir el perfil deseable.



Meta 1.1.3.- Para el 2012 lograr que el ITL cuente con 3 cuerpos académicos consolidados.

Estrategia 1.1.3.1- Establecer las condiciones favorables para incrementar la productividad de los profesores

Líneas de Acción:

- ☀ Reducir el trabajo administrativo de los investigadores
- ☀ Adquirir bibliografía actualizada y suscripciones a revistas internacionales
- ☀ Apoyar la participación en congresos internacionales y nacionales
- ☀ Apoyar a los profesores para la realización de estancias
- ☀ Aprovechar los apoyos a las estancias para realizar las reuniones
- ☀ Utilizar los medios electrónicos para lograr acuerdos
- ☀ Aprovechar las relaciones de los propios investigadores para llevar a cabo dichas reuniones
- ☀ Incrementar los apoyos internos para recibir profesores invitados
- ☀ Establecer convenios con otros institutos tecnológicos o centros de investigación
- ☀ Buscar proyectos de investigación que involucre trabajo colaborativo
- ☀ Participar y organizar reuniones de trabajo para concretar redes de colaboración
- ☀ Proponer proyectos de investigación interinstitucionales

Meta 1.1.4.- Lograr para el 2012 que el 13% de los profesores del ITL participen en redes de investigación.

Estrategia 1.1.4.1- Impulsar la participación de profesores e investigadores en redes de investigación.

Líneas de Acción:

- ☀ Establecer programas de incentivos para los investigadores que pertenezcan a una red de investigación.
- ☀ Definir líneas de investigación pertinentes al desarrollo económico nacional y al avance científico tecnológico.
- ☀ Promover que las redes de investigación estén dirigidas a desarrollar soluciones a la problemática de orden regional, nacional e internacional.



Objetivo Específico 1.2.- Incrementar el número de profesores de tiempo completo con posgrado.

Meta 1.2.1 Lograr al 2012 que el 66 % de los profesores de tiempo completo cuenten con estudios de posgrado.

Estrategia 1.2.1.1.- Promover el acceso de los profesores a recursos para realizar estudios de posgrado y la obtención del grado.

Líneas de Acción:

-  Gestionar recursos para la realización de estudios de posgrado y obtención de grados.
-  Privilegiar los posgrados con reconocimiento nacional e internacional.
-  Elaborar un diagnóstico de profesores con posibilidades para realizar estudios de posgrado.
-  Difundir el Programa de Mejoramiento del Profesorado, adecuándolo a las características y circunstancias del SNEST.
-  Propiciar la participación de los profesores en las convocatorias para la obtención de grados.
-  Privilegiar la contratación de profesores con grado de maestría o doctorado.
-  Gestionar los recursos para cubrir las actividades docentes de los profesores que se incorporen a estudios de posgrado.

Objetivo Específico 1.3.- Incrementar la eficiencia terminal de los programas educativos en licenciatura y posgrado.

Meta 1.3.1.- Alcanzar en el 2012, una eficiencia terminal del 70% en los programas educativos de licenciatura.

Estrategia 1.3.1.1.- Promover el egreso oportuno de los estudiantes.

Líneas de Acción:

-  Establecer un Programa Nacional de Formación como Tutores para los profesores de los Institutos Tecnológicos.
-  Operar el Programa Nacional de Tutorías en cada una de las instituciones.
-  Gestionar el otorgamiento de becas a los estudiantes.
-  Establecer programas extracurriculares de apoyo académico y atención diferenciada a los estudiantes.



- ☀ Fortalecer la formación integral de los estudiantes.
- ☀ Monitorear permanentemente los índices de deserción y reprobación, para identificar su impacto.
- ☀ Establecer acciones para dar atención a las causas que impactan en los índices de deserción y reprobación.

Meta 1.3.2.- Lograr en el 2012, una Eficiencia Terminal del 95% en los programas educativos de posgrado.

Estrategia 1.3.2.1.- Asegurar la permanencia y mejorar el índice de egreso y de obtención del grado de los estudiantes de posgrado.

Líneas de Acción:

- ☀ Actualizar los esquemas de evaluación en los programas de posgrado.
- ☀ Privilegiar la contratación de profesores de tiempo completo, preferentemente con doctorado.
- ☀ Gestionar recursos para el desarrollo de proyectos de investigación.
- ☀ Gestionar recursos para mejorar la infraestructura para la investigación.
- ☀ Desarrollar mecanismos para garantizar la vinculación con los diferentes sectores.
- ☀ Fortalecer los esquemas de evaluación y seguimiento escolar
- ☀ Apoyar los proyectos y las acciones que favorezcan la cooperación, el intercambio académico y la conformación de redes de cuerpos académicos con instituciones (o con consorcios de instituciones) extranjeras de educación superior de reconocido prestigio, incluido el desarrollo de programas educativos y el otorgamiento de títulos conjuntos.

Objetivo Específico 1.4.- Incrementar el número de los profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.

Meta 1.4.1.- Para el 2012, incrementar del 2.9 % al 10% los profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.

Estrategia 1.4.1.1.- Fomentar la participación del profesorado en la docencia, la investigación, la vinculación y la gestión académica.



Líneas de Acción:

- ☀ Realizar un diagnóstico del profesorado con respecto al Perfil Deseable.
- ☀ Definir líneas de investigación pertinentes al entorno regional y nacional.
- ☀ Difundir la convocatoria para incorporar profesores de tiempo completo al perfil deseable.
- ☀ Privilegiar la contratación de profesores que cumplan con el perfil deseable.
- ☀ Establecer un programa que reconozca el perfil deseable del profesor, para la correcta asignación de incentivos.
- ☀ Contribuir y propiciar que los docentes con perfil deseable continúen realizando las funciones básicas: docencia, tutoría y gestión académica.

Meta 1.4.2.- Para el 2012, incrementar del 68% al 100% de profesores que participen en eventos de formación docente y profesional

Estrategia 1.4.2.1.- Impulsar la participación de los profesores en el Programas de Formación Docente y Actualización Profesional.

Líneas de Acción:

- ☀ Implementar el Programa de Formación Docente y Actualización Profesional.
- ☀ Realizar un diagnóstico de las necesidades de formación docente y profesional.

Objetivo Específico 1.5.- Fomentar la certificación y la mejora continua de los procesos conforme a las normas ISO 9001:2000 y ISO 14001:2004.

Meta 1.5.1 Para el 2012, el Instituto mantiene certificado su proceso educativo, conforme a la norma ISO 9001:2000. y su certificación en la Norma ISO 14001:2004

Estrategia 1.5.1.1.- Mejorar el desempeño de los procesos, conforme a la norma ISO 9004:2000 o su equivalente.

Líneas de Acción:

- ☀ Implementar un sistema de gestión con procesos transversales a través del trabajo en equipo.
- ☀ Incorporar un sistema de información y comunicación con enfoque sistémico alineado al sistema de gestión de calidad.



- ☀ Fortalecer los programas de capacitación, para acrecentar la cultura de la mejora continua.
- ☀ Certificar en gestión de la calidad a un número mayor de auditores internos.
- ☀ Certificar internacionalmente auditores líderes en gestión de la calidad.
- ☀ Fortalecer la mejora continua a través del diseño e implementación de un sistema de indicadores por proceso, por desempeño y competitividad

Estrategia 1.5.1.2.- Impulsar la certificación de los Institutos Tecnológicos, conforme a la norma de Gestión Ambiental ISO 14001:2004, para refrendar el compromiso del SNEST en favor del desarrollo sostenido, sustentable y equitativo del país.

Líneas de Acción:

- ☀ Incorporar un código de ética ambiental.
- ☀ Capacitar al personal en la cultura del cuidado del medio ambiente y el desarrollo sustentable del entorno.
- ☀ Incorporar la certificación en esta norma.
- ☀ Formar auditores en la gestión ambiental.

Estrategia 1.5.1.3.- Impulsar que los servicios que presta el Centro de Información se documenten e incorporen al Sistema de Gestión de la Calidad.

Líneas de Acción:

- ☀ Desarrollar el procedimiento con base en parámetros nacional e internacionalmente establecidos para los servicios bibliotecarios.
- ☀ Incorporar el procedimiento en el manual del Sistema de Gestión de la Calidad.
- ☀ Evaluar periódicamente, con el personal académico y los alumnos, la calidad de los servicios del Centro de Información.

Estrategia 1.5.1.4.- Impulsar la participación de los Institutos Tecnológicos en los Premios de Calidad, Innovación y Tecnología, en los ámbitos Nacional y Estatal.

Líneas de Acción:

- ☀ Participar en las diferentes convocatorias relacionadas con las temáticas de calidad, innovación y tecnología
- ☀ Capacitar al personal en las herramientas de los modelos y sistemas de calidad actuales.



3.2. Objetivo Estratégico 2

Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

Objetivo Específico 2.1.- Incrementar la participación de los estudiantes del Instituto en los programas oficiales de becas.

Meta 2.1.1.- Lograr al 2012, incrementar del 3% al 15% los estudiantes del Instituto que son apoyados en el PRONABES.

Estrategia 2.1.1.1.- Promover la participación de los estudiantes en el PRONABES.

Líneas de Acción:

- ☀ Difundir entre la comunidad estudiantil la convocatoria de participación al PRONABES.
- ☀ Proporcionar a los estudiantes los recursos necesarios para participar en la convocatoria del PRONABES.
- ☀ Apoyar a los estudiantes que lo requieran en la tramitación del proceso
- ☀ Atención rápida y oportuna para facilitar a los estudiantes el acceso en línea para el registro de datos.
- ☀ Participar activamente dentro del comité estatal del PRONABES.

Meta 2.1.2.- Lograr para el 2012 que el 100% de los estudiantes de posgrado obtengan una beca.

Estrategia 2.1.2.1.- Incentivar la participación de los estudiantes de licenciatura más destacados en los Institutos Tecnológicos para continuar sus estudios en el nivel de posgrado.

Líneas de Acción:

- ☀ Difundir entre la comunidad estudiantil las opciones que ofrecen las instituciones del Sistema, para estudiar posgrado.
- ☀ Difundir entre la comunidad estudiantil las convocatorias de participación para obtener una beca para estudiar posgrado.



- ☀ Facilitar a los estudiantes los insumos necesarios para participar en las convocatorias.
- ☀ Asesorar en el proceso a los estudiantes que lo requieran.
- ☀ Gestionar la asignación de un mayor número de becas para estudiantes del SNEST.

Objetivo Específico 2.2.- Ampliar la cobertura en la Licenciatura y el posgrado.

Meta 2.2.1.- Lograr para el 2012, incrementar de 4546 a 6060 estudiantes la matrícula de licenciatura.

Estrategia 2.2.1.1.- Incrementar la cobertura de la educación superior tecnológica y diversificar la oferta educativa.

Líneas de Acción:

- ☀ Propiciar un uso más eficiente de la capacidad instalada en los institutos tecnológicos y centros.
- ☀ Autorizar la apertura de extensiones o campus en los Institutos Tecnológicos que ya no pueden crecer en la ubicación actual.
- ☀ Ampliar y diversificar la oferta educativa.

Estrategia 2.2.1.2.- Impulsar el máximo aprovechamiento de la infraestructura de los Institutos Tecnológicos.

Líneas de Acción:

- ☀ Analizar los horarios de atención de los estudiantes para optimizar la capacidad e instalaciones de manera eficiente.
- ☀ Implementar un Programa de Mantenimiento, Conservación y Adecuación de Aulas.
- ☀ Elaborar un programa de mantenimiento preventivo para el equipo del Instituto
- ☀ Elaborar un programa de mantenimiento correctivo para el equipo del Instituto
- ☀ Hacer pruebas funcionales derivadas de las actividades de mantenimiento
- ☀ Programar cursos de capacitación dirigidos a el personal del Departamento de Mantenimiento
- ☀ Solicitar los materiales necesarios para la reparación de los equipos del Instituto



- ⚙️ Elaborar programas de mantenimiento preventivo para el equipo de transporte del Instituto
- ⚙️ Elaborar un programa de mantenimiento correctivo para el equipo de transporte del Instituto

Estrategia 2.2.1.3.- Consolidar el equipamiento de los laboratorios y talleres de los Institutos Tecnológicos y Centros.

Líneas de Acción:

- ⚙️ Actualizar las prácticas de laboratorio acorde con los programas educativos.
- ⚙️ Gestionar recursos para la construcción, rehabilitación y reequipamiento de laboratorios y talleres, derivadas de la actualización tecnológica.
- ⚙️ Establecer un Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los equipos de los talleres y laboratorios.
- ⚙️ Contratar personal técnico especializado para operar el Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la infraestructura educativa.
- ⚙️ Acreditar ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) el mayor número de laboratorios y/o técnicas de análisis.
- ⚙️ Implementar un programa de diseño y rediseño de equipos de laboratorios y talleres con el apoyo de los CRODE's.

Meta 2.2.2.- Para el 2012, incrementar a 130 estudiantes la matrícula en programas no presenciales.

Estrategia 2.2.2.1.- Impulsar la apertura de programas en las modalidades abierta y a distancia.

Líneas de Acción:

- ⚙️ Implementar el Programa Nacional de Capacitación para profesionales en el diseño de materiales educativos.
- ⚙️ Operar el Programa de Formación de Tutores para atender los programas de educación a distancia.
- ⚙️ Operar las modalidades abierta y a distancia con indicadores de calidad educativa.
- ⚙️ Incentivar la participación de profesores en la modalidad educativa a distancia.



Estrategia 2.2.2.2.- Fortalecer la infraestructura para ofertar los servicios de educación abierta y a distancia.

Líneas de Acción:

- ☀ Promover el uso de las tecnologías de información y de la comunicación, como herramienta de la educación abierta y a distancia
- ☀ Gestionar la concurrencia de fondos destinados a fortalecer la infraestructura para ofrecer educación a distancia.
- ☀ Implementar el modelo de educación abierta y distancia del SNEST
- ☀ Contar con el equipamiento necesario para responder a la demanda de educación superior a distancia.
- ☀ Impulsar el acceso de las poblaciones en regiones de acceso difícil, a la modalidad educativa a distancia.

Meta 2.2.3.- Alcanzar en el 2012, una matrícula de 110 estudiantes en los programas de posgrado.

Estrategia 2.2.3.1.- Difundir la oferta de los programas de posgrado.

Líneas de Acción:

- ☀ Diseñar campañas de difusión, por todos los medios posibles con cobertura regional y nacional, acerca de la oferta de programas de posgrado. especialmente de los programas reconocidos en el Padrón Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC).
- ☀ Participar en la Feria Nacional del Posgrado y otras de cobertura regional para promover los programas de posgrado que ofertan los Institutos Tecnológicos.
- ☀ Difundir los programas de posgrado a través de la página web de la DGEST.
- ☀ Difundir las convocatorias y programas internos y externos para apoyar a los estudiantes a realizar estudios de posgrado.

Estrategia 2.2.3.2.- Ampliar la oferta de programas de posgrado, con énfasis en su pertinencia y asegurando su incorporación en el Padrón Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC).

Líneas de Acción:

- ☀ Desarrollar instrumentos eficaces para diagnosticar las necesidades de profesionistas de alto nivel de los diferentes sectores.



- ⚙ Realizar estudios de factibilidad para identificar las necesidades de los diferentes sectores, así como el perfil del egresado que se requiere para los programas de posgrado de nueva creación.
- ⚙ Diseñar los programas educativos de posgrado, con el referente de los mejores programas a nivel internacional, el estado del arte, los estudios de tendencias tecnológicas y la pertinencia e impacto en el desarrollo regional y nacional.
- ⚙ Garantizar la evolución de los indicadores de desempeño requeridos para el ingreso de los nuevos programas de posgrado al Padrón Nacional de Posgrado de Calidad.
- ⚙ Impulsar la evaluación de los programas de posgrado para su incorporación al Padrón Nacional de Posgrado de Calidad.

Estrategia 2.2.3.3.- Promover la actualización permanente de la planta docente y de investigación de los programas de posgrado.

Líneas de Acción:

- ⚙ Integrar programas institucionales de formación y actualización de profesores e investigadores para fortalecer los programas de posgrado.
- ⚙ Gestionar recursos para apoyar a los profesores en la realización de estudios de posgrado.
- ⚙ Incentivar la participación de los profesores en las convocatorias para realizar estudios de maestría y doctorado.

Estrategia 2.2.3.4.- Fortalecer la infraestructura para la experimentación, de cómputo, bibliográfico y de acceso a las bases de datos.

Líneas de Acción:

- ⚙ Elaborar un diagnóstico de cada uno de los programas de posgrado, identificando sus fortalezas y debilidades en relación con la infraestructura para la experimentación, en tecnologías de la información y comunicación, acervo bibliográfico y de acceso a bases de datos.
- ⚙ Asegurar la participación del Instituto Tecnológico de la Laguna, en las convocatorias para incrementar y fortalecer la infraestructura destinada a la investigación.
- ⚙ Establecer acuerdos con el sector productivo para fortalecer el equipamiento de los laboratorios de investigación del Instituto Tecnológico de la Laguna.



3.3. Objetivo Estratégico 3

Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.

Objetivo Específico 3.1.- Ampliar la Infraestructura en Cómputo e incorporar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) al proceso educativo.

Meta 3.1.1.- Lograr para el 2012, se tengan 40 computadoras conectadas a internet en biblioteca.

Estrategia 3.1.1.1.- Garantizar el servicio de internet en el Centro de Información

Líneas de Acción:

- ☀ Realizar un diagnóstico detallado de la infraestructura, estado que guarda y uso del equipo de cómputo y telecomunicaciones en el Centro de Información.
- ☀ Asignar el equipo de cómputo y ancho de banda necesarios en el Centro de Información.
- ☀ Adquirir el software necesario para el correcto funcionamiento y protección de las computadoras del Centro de Información.
- ☀ Gestionar recursos para la adquisición de material y equipo de telecomunicaciones para el uso de internet en el Centro de Información.
- ☀ Instalar el equipo de conectividad requerido para el funcionamiento de las computadoras conectadas a internet.
- ☀ Instalar y administrar la red de cómputo en el Centro de Información.
- ☀ Gestionar recursos para la adquisición de equipo de cómputo y de telecomunicaciones para uso del internet en el Centro de información.

Meta 3.1.2.- Para el 2012, incrementar la Infraestructura en Cómputo para lograr un indicador de 10 estudiantes por computadora.

Estrategia 3.1.2.1.- Promover que alumnos y profesores del Instituto hagan uso de la infraestructura en cómputo y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.



Líneas de Acción:

- ☀ Actualizar y capacitar a los profesores del Instituto en el diseño de materiales y en el uso de medios de apoyo didáctico a través de las TIC's.
- ☀ Generar materiales de apoyo para las asignaturas y unidades de aprendizaje de los programas que imparte el ITL
- ☀ Utilizar la infraestructura en cómputo y las TIC's en el proceso educativo.
- ☀ Gestionar recursos para la adquisición de equipo de telecomunicaciones.
- ☀ Desarrollar software educativo y tecnológico en apoyo a las asignaturas, para fortalecer la construcción del conocimiento.
- ☀ Desarrollar o adquirir simuladores educativos para enriquecer las prácticas de laboratorios y talleres.
- ☀ Propiciar la utilización de espacios virtuales para favorecer la comunicación entre los docentes y estudiantes a través de las TIC's.
- ☀ Realizar un diagnóstico detallado de la infraestructura, estado que guarda y uso del equipo de cómputo y telecomunicaciones en el Instituto.
- ☀ Gestionar recursos para la adquisición de equipo de cómputo.

Estrategia 3.1.2.2.- Impulsar en el Instituto, programas de capacitación y actualización de profesores en el uso educativo de las TIC's.

Líneas de Acción:

- ☀ Promover y apoyar la participación de los profesores en cursos de capacitación sobre el uso del software y aplicaciones básicas.

Estrategia 3.1.2.3.- Propiciar en el Instituto programas de capacitación y actualización del personal directivo y de apoyo y asistencia a la educación en el uso de las TIC's.

Líneas de Acción:

- ☀ Incorporar al personal directivo en eventos de capacitación sobre el uso y aprovechamiento de las herramientas informáticas.
- ☀ Incentivar la incorporación y uso de las TIC's en el trabajo administrativo.
- ☀ Promover y apoyar la participación del personal de apoyo y asistencia a la educación en cursos de capacitación sobre el uso de software administrativo.



Meta 3.1.3.- Para el 2012, incrementar del 00 % al 40% las aulas equipadas con TIC's.

Estrategia 3.1.3.1.- Fortalecer la infraestructura de las TIC's en las aulas.

Líneas de Acción:

- ☀ Levantar el inventario de las aulas en el Instituto, calificando el grado de factibilidad para su equipamiento con las TIC's.
- ☀ Establecer en el Instituto un programa gradual de equipamiento de aulas con TIC's, por programa educativo y para uso general.
- ☀ Implementar un programa de utilización de las aulas equipadas para asegurar el acceso a todos los programas educativos.
- ☀ Gestionar recursos para la adquisición del equipo necesario.

Meta 3.1.4.- Lograr para el 2012, se tengan 40 computadoras conectadas en internet II en el Instituto.

Estrategia 3.1.4.1.- Identificar los proyectos académicos asociados al uso y aplicación de la red académica de internet II.

Líneas de Acción:

- ☀ Elaborar un diagnóstico para identificar los proyectos académicos que requieren de la red de internet II.
- ☀ Establecer proyectos académicos que requieran del uso y aplicación de la red de internet II.
- ☀ Realizar estudios de viabilidad técnica para atender la oferta educativa no presencial, a través de la red de internet II.
- ☀ Gestionar la conformación de aulas virtuales y/o salas de videoconferencias.

Estrategia 3.1.4.2.- Promover la capacitación y actualización del personal, sobre el diseño de materiales educativos para uso y aplicación en la red de internet II.

Líneas de Acción:

- ☀ Implementar un Programa de Capacitación y Actualización de personal docente y de apoyo sobre el diseño y utilización de materiales educativos a través de la red de internet II.
- ☀ Gestionar la autorización de contratos multianuales para garantizar la prestación de los servicios de internet en los Institutos Tecnológicos y Centros.



3.4. Objetivo Estratégico 4

Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.

Objetivo Específico 4.1.- Diseñar programas educativos bajo el enfoque de desarrollo de competencias profesionales.

Meta 4.1.1.- Lograr que en el 2012, el 50% de los programas educativos de licenciatura se orienten al desarrollo de competencias profesionales.

Estrategia 4.1.1.1.- Actualizar los programas educativos bajo el enfoque del desarrollo de competencias profesionales.

Líneas de Acción:

-  Definir las competencias profesionales requeridas por los egresados de los planes de estudio que se ofertan.
-  Establecer criterios para la compatibilidad y comparabilidad de los programas educativos.
-  Incorporar elementos para la movilidad de estudiantes y profesores en el proyecto de actualización de los programas educativos.
-  Promover acuerdos con instituciones de educación superior nacionales y de otros países para el reconocimiento conjunto de estudios.

Estrategia 4.1.1.2- Promover que los estudiantes del Sistema se evalúen ante organismos externos.

Líneas de Acción:

-  Difundir entre los estudiantes próximos a egresar, la evaluación ante organismos externos.
-  Diseñar un programa de asesoría para los estudiantes que participen en la evaluación, con la participación y corresponsabilidad de los organismos evaluadores.



Estrategia 4.1.1.3.- Impulsar la participación del Instituto Tecnológico de la Laguna en la construcción del Espacio Común de la Educación Superior.

Líneas de Acción:

- ☀ Implementar Programas de Capacitación acerca de la metodología del Proyecto Tuning, dirigidos a directivos, funcionarios docentes y profesores.
- ☀ Adecuar la metodología del Proyecto Tuning, a las características del SNEST.
- ☀ Impulsar la actualización de los Programas de Estudio con enfoque en el desarrollo de competencias profesionales convenidas con las Universidades Tecnológicas y Universidades Politécnicas.

Estrategia 4.1.1.4.- Propiciar la movilidad de los estudiantes y profesores del Instituto Tecnológico de la Laguna con universidades e instituciones de educación superior nacionales y extranjeras.

Líneas de Acción:

- ☀ Definir los mecanismos que faciliten la movilidad de estudiantes del Instituto Tecnológico de la Laguna para realizar estudios en otras universidades nacionales y extranjeras afines a su programa educativo o para estudiar el módulo de especialidad.
- ☀ Gestionar los recursos para incentivar la movilidad de los profesores del Instituto Tecnológico de la Laguna para realizar estancias de especialización, desarrollo profesional, o investigación en instituciones de educación superior de prestigio.

Objetivo Específico 4.2.- Incrementar los estudiantes que participen en actividades que coadyuven a su formación integral.

Meta 4.2.1.- Para el 2012 lograr que el 60% de los estudiantes participen en actividades culturales, cívicas, deportivas y recreativas.

Estrategia 4.2.1.1.- Impulsar, el desarrollo de las actividades cívicas, culturales y deportivas.

Líneas de Acción:

- ☀ Participar en eventos a nivel local, de zona, y nacional con la participación de los estudiantes en las actividades culturales, cívicas y deportivas.
- ☀ Propiciar la participación de las instituciones en actividades cívicas, cuando menos una vez al mes.



- ☀ Difundir las convocatorias para formación de grupos culturales y deportivos.
- ☀ Participar torneos ínter IES en las diferentes disciplinas deportivas para fomentar la competitividad, y la salud física y mental.

Estrategia 4.2.1.2.- Optimizar el uso de la infraestructura que el instituto posee, así como su equipamiento, en beneficio de la práctica de las actividades cívicas, culturales y deportivas.

Líneas de Acción:

- ☀ Administrar el uso de espacios para la práctica de las actividades deportivas, culturales y recreativas.
- ☀ Mantener el Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las instalaciones deportivas, culturales y recreativas.
- ☀ Presupuestar recursos para el desarrollo de estas actividades.
- ☀ Gestionar con instituciones de carácter social para la obtención de apoyos encaminados a complementar el equipamiento en esta materia.

Estrategia 4.2.1.3.- Impulsar la cultura y las artes en la región, a través de acuerdos con organizaciones sociales y de servicio.

Líneas de Acción:

- ☀ Organizar visitas a las comunidades con el fin de impulsar la cultura y las artes.
- ☀ Organizar festival regional de arte y cultura en colaboración con el Consejo de Instituciones de Educación Superior de La Laguna (Cieslag)

Estrategia 4.2.1.4.- Fortalecer la planta de promotores deportivos y culturales.

Líneas de Acción:

- ☀ Gestionar la asignación de plazas de promotores para la atención de las actividades culturales, deportivas, cívicas y recreativas.
- ☀ Establecer programa de capacitación y formación continua para promotores deportivos y culturales.
- ☀ Acreditar las prácticas profesionales o servicio social de estudiantes de las escuelas de educación física, así como a nuestros estudiantes que demuestren el desempeño requerido, al participar en los planteles, como promotores.



Meta 4.2.2.- Para el 2012, incrementar del 6% al 35% los estudiantes que participan en eventos de creatividad, emprendedores y ciencias básicas.

Estrategia 4.2.2.1.- Fortalecer en los estudiantes la competencia por la generación y aplicación innovadora de las habilidades y conocimientos adquiridos, demostrando creatividad, espíritu emprendedor y manejo experto de las ciencias básicas.

Líneas de Acción:

- ☀ Evaluar el impacto y pertinencia de los eventos académicos del Instituto Tecnológico de la Laguna y proyectar la mejora continua de los mismos.
- ☀ Revisar y adecuar la normatividad vigente de los eventos de creatividad, emprendedores y ciencias básicas.
- ☀ Difundir las convocatorias para la realización de los eventos, así como resaltar la importancia de participar.
- ☀ Impulsar la participación de estudiantes y profesores.
- ☀ Incentivar la participación de los profesores en el apoyo y asesoría a proyectos de creatividad y emprendedores.

Objetivo Específico 4.3.- Promover el desarrollo de competencias en una segunda lengua.

Meta 4.3.1.- Para el 2012, lograr que el 30% de los estudiantes y profesores desarrollen competencias en una segunda lengua.

Estrategia 4.3.1.1.- Fortalecer la infraestructura y equipamiento destinados a la enseñanza de otra lengua.

Líneas de Acción:

- ☀ Establecer acuerdos de colaboración con el sector productivo para equipar los laboratorios de idiomas.
- ☀ Presupuestar recursos para fortalecer la infraestructura del laboratorio de idiomas.

Estrategia 4.3.1.2.- Propiciar la participación de los estudiantes y del personal en programas de capacitación para el dominio de otra lengua.



Líneas de Acción:

- ☀ Incorporar en el plan de estudios de los Programas Educativos, créditos para la formación de los estudiantes en una segunda lengua.
- ☀ Establecer mecanismos para la participación de los estudiantes en programas de capacitación para el dominio de otra lengua.
- ☀ Establecer mecanismos para incentivar la participación del personal docente en programas de capacitación para el dominio de otra lengua.
- ☀ Establecer acuerdos con el sector productivo, para el otorgamiento de becas a alumnos destacados para certificar la competencia en otra lengua.

Objetivo Específico 4.4.- Fortalecer la vinculación a través del servicio social.

Meta 4.4.1.- Para el 2012, lograr que el 80% de los estudiantes realicen su servicio social en programas de interés público y desarrollo comunitario.

Estrategia 4.4.1.1.- Impulsar la recuperación del sentido solidario, comunitario y de retribución a la sociedad que dieron origen al servicio social.

Líneas de Acción:

- ☀ Identificar buenas prácticas en la prestación del servicio social y fomentar su difusión y adopción.
- ☀ Identificar indicadores que garanticen la práctica exitosa del servicio social.
- ☀ Supervisar el proceso de prestación del servicio social para garantizar el impacto.
- ☀ Implementar campañas de difusión acerca de la importancia del servicio social y su impacto en el desarrollo social.
- ☀ Agilizar los trámites para la autorización, seguimiento y liberación del servicio social.
- ☀ Realizar conferencias sobre los resultados de la prestación del servicio social, difundiendo los casos de éxito a nivel regional, estatal y nacional.
- ☀ Gestionar apoyos con las autoridades de los diferentes niveles de gobierno, para el mejor desarrollo de las actividades del servicio social.



3.5. Objetivo Estratégico 5

Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.

Objetivo Específico 5.1.- Conformar el Consejo de Vinculación en el Instituto

Meta 5.1.1.- Para el 2008 el Instituto tendrá conformado y en operación su Consejo de Vinculación.

Estrategia 5.1.1.1.- Dar seguimiento a la operación de los Consejos de Vinculación en cada uno de los Institutos Tecnológicos y Centros.

Líneas de Acción:

- ☀ Establecer mecanismos de seguimiento de la operación de los Consejos de Vinculación.

Objetivo Específico 5.2.- Incrementar los profesores en el Sistema Nacional de Investigadores.

Meta 5.2.1.- Lograr al 2012, incrementar de 6 a 12 profesores investigadores, que estén incorporados al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Estrategia 5.2.1.1.- Incrementar el número de Convenios con otros centros de investigación.

Líneas de Acción:

- ☀ Establecer convenios con otros institutos tecnológicos o centros de investigación
- ☀ Buscar proyectos de investigación que involucren trabajo colaborativo
- ☀ Fomentar las estancias por parte de los profesores
- ☀ Incrementar el número de profesores invitados
- ☀ Involucrar profesores investigadores en formación a proyectos de investigación
- ☀ Gestionar la incorporación de profesores al perfil deseable



Estrategia 5.2.1.2.- Establecer las condiciones favorables para incrementar la productividad

Líneas de Acción:

- ☀ Reducir el trabajo administrativo de los investigadores
- ☀ Adquirir bibliografía actualizada y suscripciones a revistas internacionales
- ☀ Apoyar la participación en congresos internacionales y nacionales
- ☀ Apoyar a los profesores para la realización de estancias
- ☀ Aprovechar los apoyos a las estancias para realizar las reuniones
- ☀ Utilizar los medios electrónicos para lograr acuerdos
- ☀ Aprovechar las relaciones de los propios investigadores para llevar a cabo dichas reuniones
- ☀ Incrementar los apoyos internos para recibir profesores invitados

Objetivo Específico 5.3.- Implementar el programa de seguimiento de egresados.

Meta 5.3.1.- A partir del 2008, se operará el Procedimiento Técnico-Administrativo para dar seguimiento al 20% de los egresados.

Estrategia 5.3.1.1.- Sistematizar el proceso de seguimiento de egresados.

Líneas de Acción:

- ☀ Diseñar un sistema de seguimiento de egresados para caracterizar su inserción y desempeño laboral.
- ☀ Aplicar el Procedimiento Técnico-Administrativo para el seguimiento de egresados, a fin de asegurar la confiabilidad de la información.
- ☀ Desarrollar instrumentos informáticos en línea para agilizar el proceso de captura.

Objetivo Específico 5.4.- Promover el registro de la propiedad intelectual.

Meta 5.4.1.- Para el 2012, obtener 5 registros de propiedad intelectual.

Estrategia 5.4.1.1.- Fomentar la cultura de la protección de los productos intelectuales.



Líneas de Acción:

- ☀ Establecer políticas y procedimientos para el manejo de la propiedad intelectual en el ITL.
- ☀ Promover a través del Consejo de Propiedad Intelectual, la cultura de protección de los proyectos de innovación y de obras literarias, artísticas y científicas.
- ☀ Identificar los nichos de generación de productos intelectuales y regularizar las políticas de protección.
- ☀ Trabajar en conjunto con las IES de los Estados y registrar los productos académicos.
- ☀ Fortalecer las relaciones con las instancias que regulan la propiedad intelectual en el país.

Objetivo Específico 5.5.- Construir el Modelo propio de Incubación de Empresas.

Meta 5.5.1.- Para el 2012, tener incubadas 30 empresas en el Instituto.

Estrategia 5.5.1.1.- Transferir el Modelo de Incubadora de Empresas a los Institutos Tecnológicos y Centros.

Líneas de Acción:

- ☀ Participar en la convocatoria para recibir la transferencia del Modelo de Incubadora de Empresas del SNEST
- ☀ Integrar un equipo facilitador para garantizar el éxito de la transferencia del modelo al ITL.

Estrategia 5.5.1.2.- Fortalecer el seguimiento al proceso de transferencia del Modelo.

Líneas de Acción:

- ☀ Establecer los indicadores de desempeño para evaluar el nivel de éxito de las Incubadoras, bajo el Modelo de Incubación del SNEST.
- ☀ Dar seguimiento al Plan de Negocios propuesto por la incubadora.



3.6. Objetivo Estratégico 6

Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.

Objetivo Específico 6.1.- Fomentar la participación del Instituto en la integración del Programa de Fortalecimiento Institucional.

Meta 6.1.1.- A partir de 2009, el Instituto participará en el 100% de las convocatorias del Programa de Fortalecimiento Institucional.

Estrategia 6.1.1.1.- Promover la participación del Instituto Tecnológico de la Laguna en la integración de su Programa de Fortalecimiento Institucional.

Líneas de Acción:

-  Difundir entre la comunidad del Instituto, los mecanismos de participación y las reglas de operación del Programa de Fortalecimiento Institucional.
-  Incentivar la participación de la comunidad del Instituto Tecnológico en la integración del Programa de Fortalecimiento Institucional.
-  Integrar un Programa para capacitar al personal del Instituto en la formulación, presentación y evaluación del Programa de Fortalecimiento Institucional.
-  Difundir la convocatoria para la presentación y evaluación del Programa de Fortalecimiento Institucional.

Objetivo Específico 6.2.- Fortalecer la integración, gestión y evaluación institucional, así como la transparencia y rendición de cuentas.

Meta 6.2.1.- Lograr al 2012, la entrega anual del informe de rendición de Cuentas del Instituto con oportunidad y veracidad.

Estrategia 6.2.1.1.- Promover la importancia de la integración de los documentos de gestión de recursos.

Líneas de Acción:

-  Entregar en tiempo y forma los documentos de gestión de recursos ante las instancias correspondientes.



- ⚙️ Entregar en tiempo y forma los informes del ejercicio de los recursos ante las instancias correspondientes
- ⚙️ Mejorar los procedimientos y herramientas utilizados en el ejercicio y evaluación de los recursos del Instituto.
- ⚙️ Desarrollar un programa de capacitación para el personal del Instituto en la normatividad vigente de la gestión y aplicación de los recursos.

Estrategia 6.2.1.2.- Promover la importancia de transparentar el ejercicio de los recursos y la presentación del Informe de Rendición de Cuentas.

Líneas de Acción:

- ⚙️ Fomentar el uso transparente y eficiente del subsidio público, establecer fórmulas y mecanismos efectivos para asegurar la rendición de cuentas sobre la obtención de resultados y financiamiento del Instituto.
- ⚙️ Elaborar, presentar y difundir anualmente el Informe de Rendición de Cuentas.
- ⚙️ Diseñar mecanismos para atender las necesidades de asignación de recursos con base en resultados.

Estrategia 6.2.1.3- Difundir con transparencia el ejercicio de los recursos y la presentación del Informe de Rendición de Cuentas.

Líneas de Acción:

- ⚙️ Editar y difundir anualmente el informe de rendición de cuentas.
- ⚙️ Elaborar y diseñar mensualmente publicaciones para la difusión de los logros institucionales.
- ⚙️ Elaborar y diseñar mensualmente publicaciones para difundir los servicios institucionales a la comunidad.
- ⚙️ Elaborar y diseñar publicaciones para difundir el proceso de admisión a la comunidad.
- ⚙️ Elaborar y editar la revista de la comunidad académica para difundir el conocimiento.
- ⚙️ Organizar eventos que permitan propiciar el ambiente para la difusión de los logros institucionales para la comunidad tecnológica
- ⚙️ Diseñar y dar seguimiento de un programa editorial para la divulgación científica
- ⚙️ Elaborar y dar seguimiento de un programa de difusión escrita que permita difundir todas las actividades relevantes de la institución.
- ⚙️ Elaborar y dar seguimiento de un programa de difusión audiovisual que permita propiciar el clima laboral.



- ☀ Elaborar y dar seguimiento de un programa de imagen institucional que permita posicionar al instituto.

Estrategia 6.2.1.4.- Agilizar los procesos que permitan una eficiente elaboración de los documentos del ejercicio del presupuesto.

Líneas de Acción:

- ☀ Establecer tiempos de respuesta al proceso de pago y comprobación del gasto
- ☀ Promover el desarrollo profesional del personal de apoyo y asistencia, fomentando la participación y la práctica de valores tendientes a mejorar el desempeño laboral
- ☀ Diseñar e implementar indicadores con el propósito de medir y evaluar el desempeño laboral.
- ☀ Integrar, gestionar y evaluar los 4 documentos del ejercicio de presupuesto (Informes de Estados Financieros, Informes de Ingresos Propios y Egresos, Nóminas Conciliadas, Informes del Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles), para asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable de manera oportuna y transparente.

Estrategia 6.2.1.5.- Sistematizar los procesos administrativos haciendo uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Líneas de Acción:

- ☀ Automatizar los procesos sustantivos y administrativos, así como los trámites y servicios electrónicos.
- ☀ Integrar, gestionar y tramitar oportunamente el 100% de las prestaciones procedentes, para garantizar la tranquilidad y estabilidad laboral del personal del Instituto y consecuentemente la continuidad en la prestación del servicio educativo.

Objetivo Específico 6.3.- Fortalecer la capacitación del personal directivo y de apoyo y asistencia a la educación.

Meta 6.3.1.- Lograr al 2012, que el 100% de los directivos y personal de apoyo y asistencia a la educación, participen en cursos de capacitación y desarrollo.



Estrategia 6.3.1.1.- Fomentar la capacitación y el desarrollo de directivos, funcionarios docentes y personal de apoyo y asistencia a la educación.

Líneas de Acción:

-  Participar activamente en un Programa Integral de Formación y Desarrollo de Directivos y Funcionarios Docentes basado en competencias.
-  Diseñar e Implementar un Programa de Capacitación y Desarrollo del Personal de apoyo y asistencia a la educación basado en las necesidades del ITL.
-  Desarrollar un diplomado para mejorar la calidad de los servicios del personal de apoyo y asistencia.

3.7. Temas Transversales

INFRAESTRUCTURA.-

Meta 1.1.- En el 2009 el ITL integrarán su Plan Maestro de Desarrollo y Consolidación de la infraestructura educativa.

Estrategia 1.1.1.- Impulsar el desarrollo y consolidación de la infraestructura del ITL, acorde al Programa Institucional de Innovación y Desarrollo de cada instituto o centro.

Líneas de Acción:

-  Elaborar los estudios técnico y de suelos para proyectar la ubicación de los edificios, talleres, laboratorios y demás instalaciones.
-  Integrar los proyectos ejecutivos para la construcción de las instalaciones educativas en el horizonte al 2012.
-  Desarrollar los programas de renovación y actualización del equipamiento de los talleres y laboratorios.
-  Elaborar una maqueta que proyecte el crecimiento por etapas de la infraestructura educativa del Instituto Tecnológico o Centro al 2030.

Meta 1.2.- A partir del 2009 el ITL realizará un diagnóstico de su infraestructura educativa.

Estrategia 1.2.1.- Promover diagnósticos del estado físico de los inmuebles y el equipamiento del ITL.



Líneas de Acción:

- ☀ Elaborar un diagnóstico del estado que guardan los edificios e instalaciones.
- ☀ Gestionar la asignación de recursos para operar el Programa de Mantenimiento y Rehabilitación de Espacios Educativos.
- ☀ Elaborar un diagnóstico de las necesidades de equipamiento y mantenimiento.
- ☀ Gestionar la asignación de recursos para operar el Programa de Mantenimiento y Actualización del Equipo de Talleres y Laboratorios.

Estrategia 1.2.2.- Impulsar el aprovechamiento de la capacidad física instalada (aulas, laboratorios y otros espacios) para la prestación del servicio educativo.

Líneas de Acción:

- ☀ Realizar el diagnóstico sobre el aprovechamiento de la capacidad física instalada.
- ☀ Gestionar y canalizar recursos para la construcción o adaptación de nuevos espacios educativos (aulas, talleres, laboratorios, unidades académicas, centros de información, centros de computo etc.).

Estrategia 1.2.3.- Implementar programas que permitan alcanzar la infraestructura educativa pertinente para el desarrollo de prácticas de laboratorio acordes a los programas de estudio.

Líneas de Acción:

- ☀ Diseñar programas que promuevan la modernización y fortalecimiento de la infraestructura educativa (laboratorios, talleres, centros de cómputo, centros de información, aulas inteligentes, software, etc.).
- ☀ Contar con un censo actualizado y confiable del equipamiento existente en los Institutos Tecnológicos y Centros, que apoye la gestión de recursos y atienda las recomendaciones y observaciones de los organismos acreditadores.

Estrategia 1.2.4.- Impulsar la adecuación de la infraestructura del ITL para atender las necesidades de los estudiantes con capacidades diferentes.

Líneas de Acción:

- ☀ Elaborar un diagnóstico del estado que guardan la infraestructura e instalaciones en el ITL para atender las necesidades de estudiantes y profesores con capacidades diferentes.

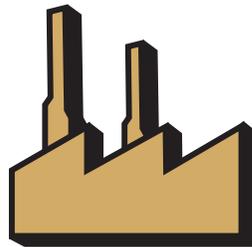


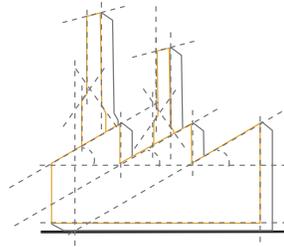
- ☀ Revisar la normatividad vigente en cuanto al tema de infraestructura física para personas con capacidades diferentes y aplicarlo al programa de adecuación y modernización de instalaciones.

Estrategia I.2.5.- Impulsar la rehabilitación o construcción de espacios deportivos y culturales para el desarrollo integral de la comunidad educativa.

Líneas de Acción:

- ☀ Realizar el diagnóstico acerca del estado actual en el que se encuentren los espacios educativos dedicados al desarrollo de actividades deportivas y culturales.
- ☀ Establecer un programa que permita impulsar la rehabilitación o construcción de espacios deportivos y culturales para estimular la participación de los alumnos y docentes en la práctica del deporte, la cultura, el arte y las actividades recreativas.





Conclusiones

El Instituto Tecnológico de La Laguna, como parte del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica, asume su compromiso de colaborar en el logro de las metas establecidas, para así llegar a la Consolidación del Sistema, y coadyuvar en las acciones emprendidas por el gobierno federal, por la calidad del Sistema Educativo Nacional.

Para lograr este proceso de consolidación, es necesario enfrentar grandes retos, que permitan incrementar las oportunidades de desarrollo académico, de investigación y de vinculación, para lo cual será necesario construir esquemas de colaboración entre el Instituto Tecnológico de La Laguna y otras instituciones de educación superior del país, así como participar de manera activa en el Espacio Común de la Educación Superior, lo que nos permitirá inscribirnos en el contexto mundial de los sistemas educativos.

El Instituto Tecnológico de La Laguna establece como prioridad, el ofrecer una educación superior tecnológica de calidad, comprometiéndose a mantener el 100% de los programas educativos susceptibles de ser evaluados, acreditados por organismos reconocidos por COPAES (Consejo Para la Acreditación de la Educación Superior), y a optimizar los recursos tanto humanos como de infraestructura, con el propósito de incrementar el número de estudiantes, lo que nos permitirá ampliar las oportunidades educativas para reducir las desigualdades e impulsar la equidad.

Aunado a ello, se ofrecerán nuevas carreras para estar en condiciones de satisfacer las necesidades científicas y tecnológicas que el desarrollo regional demanda y continuar así siendo punta de lanza en la transformación regional.

Una de las líneas fundamentales para el Instituto Tecnológico de La Laguna, será continuar fortaleciendo su planta docente, impulsado la habilitación de profesores con perfil deseable que nos permita contribuir a la integración de cuerpos académicos consolidados y redes de investigación en colaboración con otras Instituciones de Educación Superior y centros de investigación tanto nacionales como internacionales.



Otro elemento fundamental en el proceso de desarrollo del Instituto, es sin lugar a dudas, la relación que se tenga con los diferentes sectores de la sociedad, que nos permita establecer un proceso de vinculación ágil y oportuno, que dé como consecuencia una mayor diversificación de escenarios para las residencias profesionales de los estudiantes, la generación de proyectos de inversión, la creación de empresas y una estrecha colaboración con el sector productivo en ámbitos tales como la consultoría empresarial, la capacitación para y en el trabajo, el desarrollo de proyectos de innovación y prototipos orientados al soporte tecnológico de la industria. Todo ello, con el firme propósito de que la educación tecnológica ofrecida en el Instituto Tecnológico de La Laguna sea pertinente.

Para lograr lo anterior, resulta de singular importancia, la creación del consejo de vinculación del Instituto, quien nos ayudará a fortalecer las relaciones con el sector productivo y social de la región, así como, identificar de manera oportuna y veraz las necesidades actuales y futuras de los mismos.

De esta manera, el Instituto Tecnológico de La Laguna afronta el futuro con una visión clara y definida para ser una institución competitiva a nivel nacional e internacional, creando conocimiento innovador para responder con creatividad a los desafíos del entorno, desde las perspectiva de la equidad, sustentabilidad y el desarrollo humano, para continuar siendo un instrumento de desarrollo integral de la comunidad.

